

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS

Teatinos 40, 8° piso, 23973000

www.odepa.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
Ministerio de Agricultura	3
Servicio Odepa: Avances de la Gestión 2014-2018.....	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
3. Resultados de la Gestión año 2017	9
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	32
5. Anexos.....	37
Anexo 1: Identificación de la Institución	38
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	38
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	39
c) Principales Autoridades	41
Anexo 2: Recursos Humanos	42
Anexo 3: Recursos Financieros	49
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	54
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	57
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017).....	58
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017.....	59
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	62
Dirección Nacional	64
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.....	65
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	67
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	68
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	68
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017.....	68

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura (MINAGRI), para el período 2014-2018 contempló, desarrollar su política sectorial para cumplir dos objetivos: reducir la desigualdad y agregar valor a la producción de bienes y servicios del sector. La gestión se centró en seis ejes prioritarios a nivel Ministerial: Fomento productivo / agricultura familiar; agregación de valor; desarrollo de mercados; agricultura sustentable; emergencias y adaptación a condiciones de incertidumbre; y modernización institucional. El MINAGRI, avanzó hacia un estilo de crecimiento inclusivo y sustentable para Chile, impulsando el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura.

La agregación de valor implicó promover un desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación, como en la profundización de los atributos que potenciaron la productividad y la competitividad de la agricultura: la sanidad, la inocuidad y la calidad de la producción silvoagropecuaria.

Los servicios u organismos ejecutores del MINAGRI son la Subsecretaría de Agricultura y sus instituciones relacionadas, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Centro de Estudios de Recursos Naturales (CIREN), el Instituto Forestal (INFOR), la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), el Comité de Seguros del Agro (AGROSEGUROS) y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), y los Servicios del Agro, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).

Los principales actores con quienes se relaciona el MINAGRI son agricultoras y agricultores del sector silvoagropecuario; propietarios(as) de tierras, suelos con uso forestal, plantaciones forestales, bosque nativo, productores (as) agropecuarios, organizaciones de pequeños productores (as) y/o campesinos (as), comunidades agrícolas y grupos étnicos, asociaciones gremiales, exportadores e importadores agrícolas y pecuarios, autoridades e institucionalidad pública ligada al sector, investigadores y centros académicos, laboratorios y muestreadores, representantes de las empresas o instituciones privadas y organismos Internacionales.

La dotación del personal de planta y contrata 2017, vinculada con el ministerio a nivel nacional es de 7.104 funcionarios, superior a la establecida para el año 2014 que correspondió a 6.427. El Presupuesto inicial del Ministerio de Agricultura, entre los años 2014-2017, en promedio fue de \$539.217 millones (en pesos 2017), con un incremento del 12.4% del presupuesto 2017 respecto del 2014. La ejecución presupuestaria en promedio a nivel Ministerial durante el periodo ha sido del 99.3%. El presupuesto inicial para el año 2018 para el Ministerio de Agricultura corresponde a \$587.501 millones de pesos.

Los logros ministeriales se consolidan a partir de más y mejores servicios para la Agricultura Familiar Campesina (AFC), mayor competitividad, promoción y comercialización de sus productos, de la mano con instrumentos de financiamiento sanos e inclusivos, con un acento en el desarrollo de consultores claves para asistencia técnica y extensión rural, y programas de capacitación, formación y desarrollo de habilidades más potentes.

Asimismo, para potenciar la productividad y la competitividad de la agricultura, se destacan las acciones logradas desde la articulación sectorial a través de convenios de cooperación a nivel central y regional, la creación de nuevos instrumentos de gestión de riesgos, el mejoramiento del Programa Suelos, que en el año 2017 modifica su reglamento para apoyar a los agricultores afectados por los incendios, el mejoramiento del funcionamiento de los mercados internos, reactivando las comisiones nacionales para los rubros o sectores productivos, y la ampliación de los mercados externos contemplando aperturas sanitarias, administración de Agregadurías Agrícolas, negociaciones de acuerdos bilaterales y mejoramiento de acuerdos existentes, entre otros aspectos. Se destaca el fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria, consolidando una nueva estructura para el SAG, el diseño de nuevos programas de control. En el ámbito forestal, se asumen desafíos pendientes y se crea el Consejo de Política Forestal para responder demandas sociales y productivas para el sector. La inversión en infraestructura de riego logra fomentar la inversión privada en obras de riego y drenaje, incentiva la inversión en riego en la pequeña empresa agrícola y AFC, entre otras acciones. Importante también, son los avances alcanzados para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación, que consiguen establecer un trabajo territorial y la articulación en forma transversal de programas de investigación e innovación en adaptación al cambio climático entre otras.

Servicio Odepa: Avances de la Gestión 2014-2018

Durante el Gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Ministerio de Agricultura ha orientado sus esfuerzos a lograr un crecimiento del sector agropecuario inclusivo, permita que las oportunidades de desarrollo generadas beneficien a todos los actores productivos y grupos sociales, incorporando agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural.

Odepa, haciéndose parte de las prioridades y lineamientos estratégicos establecidos por el Minagri, ha centrado sus esfuerzos en lograr un sector competitivo basado en la sostenibilidad ambiental y social. Para cumplir con estos desafíos, ha priorizado el desarrollo de una agricultura ambiental y económicamente sostenible, orientando dicha sostenibilidad hacia nuevas oportunidades de mercado, donde a través de la diferenciación sea posible acceder a mercados cada vez más exigentes e interesados en este tipo de atributos. A su vez, los sistemas de producción silvoagropecuarios deben considerar en sus estrategias de uso de los recursos no solo el cuidado por el medio ambiente, por ejemplo, el agua, el suelo o las emisiones de gases invernadero, sino que también, un uso más eficiente de dichos recursos naturales, cada vez más escasos y, la incorporación de estrategias que

ayuden a la adaptación del cambio climático. En este escenario, Odepa ha tenido un rol activo en cambios normativos, negociaciones internacionales y difusión de acciones e iniciativas orientadas a impulsar una agricultura más sustentable. Estos aspectos han sido abordados a través de diversas instancias de participación: públicas, privadas y multilaterales.

Otro eje central planteado por la actual administración, ha sido avanzar en materia de transparencia de los mercados, a través de la creación de una Unidad de Transparencia en Odepa, lo que ha permitido contribuir al mejoramiento en el desempeño de los mercados sectoriales, avanzar en el conocimiento de la legislación nacional e internacional, así como en el estudio de cadenas de valor y transmisión de precios de algunos rubros específicos, tales como la industria forestal, la cadena de la carne bovina y el trigo. Lo anterior, se ha hecho necesario pues existen carencias normativas e institucionales, que han dejado en desprotección a segmentos específicos de la economía. A su vez, se ha puesto en operación la Ley de transacciones comerciales (Ley N° 20.556) y sus reglamentos (trigo, maíz y uva vinífera), lo que ha permitido transparentar los procesos de comercialización de estos rubros y dar mayor confianza y garantía a los productores.

En materia de comercio internacional, en los últimos 20 años la estrategia de desarrollo de nuestro sector ha estado basada en la inserción internacional, lo que ha sido posible gracias a la amplia red de acuerdos comerciales que ha suscrito nuestro país. Hoy nos encontramos en una etapa más madura, de administración y profundización de los acuerdos internacionales existentes, donde las barreras arancelarias han dejado de ser el principal obstáculo al comercio y las medidas sanitarias y los obstáculos técnicos al comercio forman parte creciente de las barreras comerciales. En este nuevo escenario, nos hemos abocado a en la detección de problemáticas técnicas, estructurales y organizacionales relacionadas con la sustentabilidad, inocuidad y otros ámbitos que inciden en las exportaciones de productos agroalimentarios, así como a avanzar, en coordinación con el SAG y el sector privado, en la priorización de aperturas sanitarias de productos y mercados complejos, siempre teniendo en consideración aquellos obstáculos que impiden una real la internacionalización de la Agricultura Familiar Campesina. Además, hemos reforzado la participación de Odepa en los foros multilaterales, en particular en la OMC, OCDE, APEC, FAO, IICA y OMPI.

Con relación a la generación y difusión de estadísticas agropecuarias y forestales, durante los últimos años los mayores esfuerzos en esta materia se focalizado en la ampliación de la cobertura geográfica, del número de productos y de la calidad de la información generada y difundida.

Por último, quisiera destacar la importancia que ha tenido en la agenda de Odepa, el diálogo permanente que hemos logrado mantener con el sector privado y con otras instituciones del Minagri y de otros ministerios. Ello nos ha permitido construir acuerdos a partir de realidades heterogéneas y muchas veces antagónicas. Odepa ha jugado un rol activo promoviendo diversas instancias de diálogo y colaboración entre los actores de las diferentes agro cadenas del sector silvoagropecuario. Ejemplo de este rol coordinador público privado de Odepa han sido las agendas estratégicas de corto y mediano plazo generadas a partir de las Comisiones Nacionales por Rubro; el plan de trabajo definido en el Grupo de Trabajo sobre Sustentabilidad, del Consejo Exportador Agroalimentario; el plan de trabajo 2016-2018 en recursos genéticos vegetales y animales definido en la Mesa Público-Privada sobre recursos genéticos; el listado de productos y mercados que requieren aperturas sanitarias

complejas priorizados en el Comité de Comercio Internacional. Promover el diálogo e incrementar el capital social entre los diferentes actores de las cadenas de valor de alimentos es una de nuestras tareas fundamentales.



[Handwritten signature in blue ink]

CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un organismo centralizado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuyo objeto principal es proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura, para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector.

Para lo anterior se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

1. Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita tanto a los agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus ámbitos respectivos.
2. Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
3. Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.

Constituyen sus clientes/beneficiarios Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias y ciudadanía en general Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete, Asesores de los Gabinetes del Ministro y Subsecretario de Agricultura, Seremis de Agricultura, ACHIPIA, Jefes de Servicios del Agro (SAG-INDAP-CNR) y de otros servicios relacionados (CONAF, INIA, FIA, INFOR, CIREN, FUCOA, CORFO, COMSA, DIRECON, INE, Banco Central, Servicio Nacional de Aduanas) y Agregados Agrícolas.

En su estructura orgánica está conformada por un Director Nacional, un Subdirector, siete Departamentos y dos Unidades de apoyo a la Dirección Nacional; cuenta con un capital humano de 109 personas, de las cuales 53 son mujeres y 56 son hombres. En relación con el presupuesto, Odepa tiene disponible a través de la Ley de Presupuesto 2017 un monto de M\$ 6.294, que corresponde al 1,11% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura.

Un eje relevante del trabajo del Minagri en la presente administración, ha sido el fomento de una agricultura donde la inclusión y participación de los diferentes actores del sector silvoagropecuario, sea la base del esfuerzo público y privado, dirigido a elevar la productividad, la sustentabilidad y la cohesión social. En este marco, se ha fortalecido el trabajo de coordinación público – privada a través de las Comisiones Nacionales por Rubro, instancias de diálogo y colaboración entre los principales actores de las agrocadenas del sector agropecuario, orientadas a establecer objetivos comunes de corto y mediano plazo que orienten los esfuerzos públicos y privados.

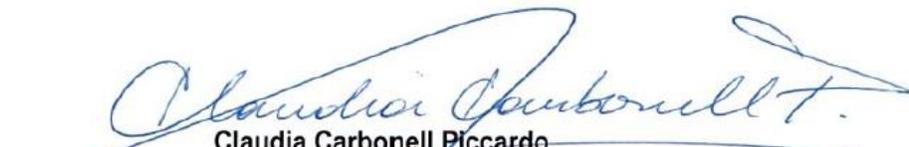
Cumpliendo con el compromiso presidencial, de ampliar las capacidades de análisis de las condiciones de competencia en los mercados de la agroindustria y el sector forestal, con el objeto de fortalecer su

transparencia y lograr mercados más equitativos, se consolidó la conformación de la Unidad de Transparencia de Mercados, creada por mandato presidencial a inicios de esta administración. En el marco de dicha Unidad, se contrató una asesoría para elaborar una propuesta (proyecto de ley) de política pública destinada a promover la formalización de las relaciones comerciales de provisión de productos en las cadenas de la agroindustria y el sector forestal, y se realizaron estudios de las condiciones de competencia y prácticas comerciales para la industria de la avena de consumo humano, la cadena del arroz y la industria láctea. Además, se modificó el reglamento general y de los reglamentos especiales de trigo, maíz y uva para vino, de la Ley 20.656 de transacciones comerciales, lo que facilitará la operación y fiscalización de los mismos.

Con relación al fomento de una agricultura sustentable, se consolidó el trabajo realizado por esta administración orientado a desarrollar una actividad agrícola que conjugue la viabilidad económica con el respeto por el medio ambiente. Destacando la elaboración de la “Agenda de Desarrollo Sustentable para el Sector Lácteo Nacional”, la conformación del Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y la elaboración de una propuesta de normativa para la protección del musgo pom pón, *Sphagnum magellanicum*, junto a materias relacionadas con producción limpia, cambio climático, agricultura orgánica, protección y uso sustentable de los recursos genéticos, conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad, entre otras áreas de trabajo.

En el ámbito internacional, se participó activamente en las negociaciones de nuevos acuerdos y en la profundización de acuerdos ya existentes, se formalizó el Consejo Exportador Agroalimentario instancia que tiene por objeto brindar asesoría y apoyo a la autoridad ministerial en el fortalecimiento de la exportación de productos alimentarios nacionales. Junto a lo anterior, se apoyó a la Subsecretaría de Agricultura en la gestión y orientación del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias y se continuó administrando la red de Agregados Agrícolas. Además, se continuó reforzando la participación de Odepa en diversos foros existentes, en particular en la OMC, OCDE, APEC, FAO, IICA y OMPI.

Para dar cumplimiento con la misión institucional, de poner a disposición de los agentes sectoriales información oportuna y relevante, Odepa publicó estudios, artículos y boletines, con información de interés para el sector silvoagropecuario. Además, entregó información estadística a través del levantamiento de precios regionales, del programa intercensal de estadísticas agropecuarias (convenio con INE), del catastro frutícola (convenio con Ciren). La difusión de la información se realizó a través de la página web de Odepa, charlas y presentaciones, redes sociales y participación en ferias. Además, se elaboraron las siguientes publicaciones: “Panorama de la agricultura”, “ODEPA, 50 años de aporte a la Agricultura” y “Agricultura chilena: reflexiones y desafíos al 2030”.



Claudia Carbonell Piccardo
Directora Nacional
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Para continuar el compromiso presidencial, de ampliar las capacidades de análisis de las condiciones de competencia en los mercados de la agroindustria y el sector forestal, con el objeto de fortalecer su transparencia y lograr mercados más equitativos, se consolidó la conformación de la Unidad de Transparencia de Mercados, creada por mandato presidencial a inicios de esta administración, lo que ha permitido contribuir al mejoramiento en el desempeño de los mercados sectoriales, avanzar en el conocimiento de la legislación nacional e internacional, así como en el estudio de cadenas de valor y transmisión de precios de algunos rubros específicos, tales como la industria forestal, la cadena de la carne bovina y el trigo.

Durante el año 2017, se contrató una asesoría para elaborar una propuesta (proyecto de ley) de política pública destinada a promover la formalización de las relaciones comerciales de provisión de productos en las cadenas de la agroindustria y el sector forestal, y se realizaron estudios de las condiciones de competencia y prácticas comerciales para la industria de la avena de consumo humano, la cadena del arroz y la industria láctea. Además, se modificó el reglamento general y de los reglamentos especiales de trigo, maíz y uva para vino, de la Ley 20.656 de transacciones comerciales, lo que facilitará la operación y fiscalización de los mismos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Fomentar Mercados Equitativos

i) Enfoque de Agrocadenas: Comisiones Nacionales por Rubro y otras instancias de coordinación público-privada

Un eje relevante del trabajo del Minagri, ha sido el fomento de una agricultura inclusiva y participativa, siendo ésta la base del gran esfuerzo público y privado dirigido a elevar la productividad, la sustentabilidad y la cohesión social del sector. En este marco, se ha continuado y reforzado el trabajo de las Comisiones Nacionales por Rubro, instancias de coordinación público-privada reactivadas secuencialmente a partir de 2014. El trabajo de las comisiones se implementa a través de subcomisiones temáticas, las cuales, se presentan a continuación:

a) Comisión Nacional de la Carne Bovina: su objetivo es generar las condiciones para el desarrollo competitivo de los sectores de producción, transformación y comercialización de

carne bovina, con reglas claras, innovadora y sustentable. Los principales énfasis en el trabajo de esta comisión durante 2017 fueron:

- Proponer esquemas de financiamiento para mejorar el acceso de los diferentes eslabones de la cadena a recursos financieros. Se dio término a un trabajo para determinar esquemas de financiamiento de los eslabones criancero – engordero, orientado principalmente a buscar alternativas financieras diferentes a las actuales disponibles para el eslabón criancero, que resulten técnica y económicamente. Igualmente, se estudiaron los requisitos y condiciones de implementación en los ámbitos de gestión y gobernanza. El objetivo de esta propuesta fue contar con alternativas de articulación formal entre crianceros – engordero que permitan facilitar e inyectar capital al eslabón base de la cadena de valor, el sector criancero.
- Monitorear la implementación de la nueva normativa del SAG sobre el uso de anabólicos con fines de promoción del crecimiento en bovinos, que ha permitido aumentar la masa ganadera exportable a mercados relevantes para el sector como China y la Unión Europea.
- Realizar una discusión público – privada del cuerpo normativo de la Ley 19.162 que establece sistema obligatorio de clasificación de ganado, tipificación y nomenclatura de sus carnes y regula funcionamiento de mataderos, frigoríficos y establecimientos de la industria de la carne, con el objetivo de analizar posibles cambios a esta normativa que apunten a mejorar la competitividad de la industria nacional. Se realizaron cuatro talleres con representantes del sector productivo e industrial, sin embargo, no se llegó a un consenso para efectuar cambios a la normativa, por lo que será preciso continuar con el análisis.
- Mejorar la información productiva y comercio nacional e internacional, disponible para el sector en nuestra página web. Se reformularon los boletines y artículos, para otorgarle a los usuarios información más completa, de fácil visualización y análisis.

b) Comisión Nacional Hortícola: su objetivo es facilitar el desarrollo de una producción de hortalizas competitiva, eficiente en el uso de los recursos, que derive en hortalizas inocuas y de calidad que respondan a las preferencias de los consumidores, insertándose en cadenas de valor de rentabilidad atractiva. Los principales énfasis del trabajo de la comisión durante 2017 fueron:

- Se realizaron dos reuniones ampliadas de la Comisión 5 de mayo de 2017 y 19 de diciembre de 2017
- Se instituyó, vía Decreto N°10 del 04 de abril de 2017 del Ministerio de Agricultura, la celebración en Chile del “Día Nacional de las Frutas y Verduras”, el 18 de octubre de cada año con el fin de estimular la producción nacional en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades de la población, lo que se espera vaya en beneficio de los pequeños y medianos productores.
- Se celebró en Santiago, del Día Nacional de las Frutas y las Verduras el 18 octubre 2017, con la participación del Ministro de Agricultura, Ministro de Desarrollo Social y autoridades del programa 5 al día.
- Achipia apoyó el desarrollo e implementación de la plataforma web Inodata de Chilealimentos, que permite buscar límites máximos de residuos de plaguicidas (LMR) y límites para metales pesados, micotoxinas y contaminación microbiológica, de uso referencial para frutas y

hortalizas elaboradas, a partir de las regulaciones oficiales nacionales e internacionales, además de ofrecer el listado de plaguicidas autorizados en Chile por el SAG.

- Se está desarrollando el Programa de Mejoramiento Genético Hortícola para la Agroindustria de Exportación de Chile y el Programa para la Valorización y diversificación del cultivo del ajo, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).
- Se logró la participación de 170 agricultores INDAP, de 17 Agrupaciones de productores de la AFC, de 7 regiones distintas del país, en el programa de compas públicas de la Política JUNAEB de compras locales.
- Se establecieron dos ferias libres rurales modelos a través del Convenio INDAP-CODEMA, en Melipilla (188 puestos) y Nancagua (90 puestos) con el fin de fortalecer la participación directa de la AFC en el canal Feria Libre.
- Se elaboró el Manual "Inclusión y promoción de productos campesinos en las Ferias Libres".
- Se logró la inclusión de 100 pequeños agricultores de la Región Metropolitana con posturas en el mercado mayorista de Santiago Lo Valledor, a través del convenio de colaboración INDAP-Lo Valledor, para mejorar el modelo de comercialización de los pequeños horticultores al interior de este mercado.
- Se licitó y ejecutó el estudio: "Propuesta para mejorar la comercialización de los productores de hortalizas de la región del Biobío", Odepa, Seremía de la Región del Biobío y Mesa Hortícola de la Región del Biobío.
- Con apoyo de la Comisión Nacional Hortícola, se institucionaliza la Mesa Público Privada Hortícola de la Región del Biobío.
- Se elaboraron 12 Boletines Hortícolas interactivos ene-dic 2017 (Odepa).

c) Comisión Nacional del Vino: el objetivo planteado es facilitar las condiciones que permitan un desarrollo armónico de la cadena, con especial énfasis en las particularidades territoriales, estableciéndose mesas regionales en las regiones de Biobío y de O'Higgins. Durante 2017, la coordinación público-privada se han canalizado en los siguientes puntos:

- Se elaboró la modificación al Decreto N°464 de la Ley N° 18.455, para incorporar las localidades Licantén, Lo Abarca, Los Lingues y Apalta al registro de Denominaciones de Origen y las variedades Alicante Henry Bouschet, Romano, Moscatel de Austria y Blanca Ovoide. Se espera que estas modificaciones estén vigentes para la vendimia 2017/2018.
- Para la determinación del porcentaje de agua en el vino, se implementó en el SAG un espectrómetro de masas, el cual es una Herramienta de apoyo a la función de fiscalización mediante el análisis de relaciones isotópicas. Para su uso se deben establecer patrones de análisis para todos los valles vitivinícolas establecidos en el Decreto N° 464 a través del muestreo de las uvas y del agua de las bodegas presentes en cada valle. A la fecha se ha establecido el patrón analítico para los valles de Leyda, San Antonio, Casablanca, Maipo y Colchagua.

d) Comisión Nacional de Agricultura Orgánica: su objetivo es posicionar la producción orgánica como un eje fundamental del desarrollo sustentable del país, con un mercado interno desarrollado, y que Chile sea reconocido en el ámbito internacional por la calidad de sus

productos orgánicos. Para alcanzar este objetivo durante 2017, se ha trabajado en los siguientes ámbitos:

- En junio 2017, Chile presentó la postulación a las autoridades del National Organic Programa (NOP-USDA) para lograr la equivalencia de ambas normativas orgánicas.
- En noviembre de 2017 se finalizaron los trámites del Acuerdo de Reconociendo Mutuo en materia de agricultura orgánica entre la Unión Europea y Chile. El Acuerdo entró en vigencia el 1° de enero de 2018.
- Hasta diciembre de 2017 se continuaba trabajando en una propuesta borrador de Acuerdo entre Chile y Brasil en materia de agricultura orgánica.
- En diciembre 2017, en el marco de la Iniciativa de Fomento Integrada (IFI) "Chile Frutícola", se adjudicó a la empresa IQ Consulting, el estudio "Fruticultura Orgánica: Una alternativa de Impacto para el Sector Exportador Nacional", cuyo objetivo es determinar el potencial competitivo de la fruticultura orgánica chilena identificando desafíos y soluciones productivas y tecnológicas, como base para impulsar acciones estratégicas necesarias para potenciar su crecimiento. Participan profesionales de FIA, Odepa e IFI - IE - Chile Frutícola.
- En el ámbito normativo, se implementó el nuevo Reglamento (D.S. N°3/2017) de la Ley 20.089 de agricultura orgánica; y se dictó la Resolución de Marca Gráfica para el nuevo sello orgánico nacional a través de la Res. Ex. N° 1272 oficializada en fecha 28 de marzo de 2017. Además, se elaboró una propuesta de modificación al D.S. N°2/2016 para introducir mejoras a la norma técnica de producción orgánica.
- En diciembre de 2017, se llevó a cabo en Chile la 2ª Reunión Internacional para lograr un Futuro Acuerdo Plurilateral en Comercio Orgánico, que contó con la participación de autoridades de la Unión Europea, Canadá, EE.UU., Suiza y Chile.
- Profesionales de Odepa y SAG participación en las Reuniones de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica CIAO realizadas en Portland, Estados Unidos.
- Se están llevando a cabo una serie de proyectos de investigación en agricultura orgánica, a través de un convenio INIA-FIA.
- Se elaboró un Acuerdo entre INDAP e INIA con el fin de desarrollar acciones de actualización de conocimientos tecnológicos en producción sustentable, dirigida a extensionistas y agricultores líderes.
- Se ajustó el sistema de planificación, de los principales programas de extensión de INDAP, con el fin de identificar las necesidades de los usuarios en agricultura orgánica y agroecología, lo que permitirá mejorar y facilitar, las inversiones en dichas temáticas.
- Con apoyo de ProChile, en febrero 2017 se participó en la BioFach Alemania 2017 con un pabellón nacional, con 3 empresas participantes de productos orgánicos.
- En mayo 2017, en el marco de Enexpro, se realizó el taller "Facilitación del Comercio Internacional de Productos Orgánicos a través de Acuerdos de Equivalencia: Unión Europea y Brasil" en Viña del Mar y Puerto Varas; rueda de negocios en Viña del Mar; y se visitaron 3 empresas orgánicas de hierbas medicinales, aceite de oliva, manzanas frescas y vino, con 4 importadores de Alemania, Suecia, Brasil y Holanda.
- En junio 2017, con el apoyo de ProChile, se participó en la BioFach Brasil 2017, con un stand de 18 m2.
- En agosto 2017, se elaboró y publicó el artículo "Agricultura Orgánica".

e) **Comisión Nacional del Trigo:** su objetivo estratégico es superar el enfoque coyuntural de la cadena para abordar los problemas de competitividad del sector. Los principales énfasis del trabajo desarrollado en 2017 fueron el fortalecimiento de la transparencia y de la comercialización a través del Reglamento Especial para el Trigo, y donde los principales avances son:

- Se incluyó la habilitación de un laboratorio de calibración para equipos de análisis de características en Inia Carillanca y la continuidad del funcionamiento de los laboratorios de ensayo arbitrador en esta institución y en Cotrisa. En el marco de la Subcomisión Reglamento del Trigo se realizó una evaluación positiva de la implementación del Reglamento durante la temporada anterior y se trabajaron ajustes en su operación para favorecer la transparencia y continuidad de la comercialización. Se tramitó una modificación al Reglamento con el objeto de evitar su evasión, favorecer el funcionamiento de los laboratorios y acotar las controversias a los parámetros cuyos resultados son cuestionados por el productor.
- Se realizó en época de cosecha un informe, con frecuencia semanal, en el cual se informaba: los poderes compradores abiertos por región, el Costo Alternativo de Importación (CAI), los precios ofrecidos por región y por tipo de trigo y el avance del volumen y valor de las importaciones a la fecha según origen.
- Se desarrolló e implementó, por parte de Indap, un nuevo programa de apoyo a la comercialización del trigo de pequeños productores. Éste tiene como objetivo mejorar la comercialización de la producción de trigo de pequeños agricultores usuarios de Indap de perfil comercial, estableciendo relaciones comerciales de mediano plazo con poderes compradores de acuerdo con las reales necesidades de la industria.
- Se mantuvo informados a todos los actores de la cadena sobre la situación del mercado de trigo, a nivel internacional y nacional, y sobre los costos alternativos de importación, a través de la publicación mensual del boletín y semanal del indicador, respectivamente.

f) **Comisión Nacional del Maíz:** el objetivo estratégico es proporcionar antecedentes actualizados a los actores de la cadena para la toma de decisiones y apoyar el funcionamiento transparente del mercado del maíz. Los principales énfasis del trabajo el año 2017 fueron:

- Implementación del Reglamento Especial para el Maíz, que incluyó la continuidad del funcionamiento de un laboratorio de ensayo arbitrador en Cotrisa.
- Se tramitó una modificación al Reglamento con el objeto de evitar su evasión, favorecer el funcionamiento de los laboratorios y acotar las controversias a los parámetros cuyos resultados son cuestionados por el productor.
- En el marco de la Mesa Campesina del Maíz, coordinada por Indap, se realizaron principalmente las siguientes actividades:
 - Se trabajaron en conjunto con los dirigentes y las Seremi en el desarrollo del programa de fertilización racional de maíz, los recursos involucrados y los requisitos de postulación, entre otros.
 - Se analizaron periódicamente la colocación de recursos en programas como SIRSD, riego y créditos, con la idea de direccionar estas colocaciones según las necesidades del rubro por región.

- Se realizaron capacitaciones técnicas con consultores del rubro.
 - Se mantuvo informados a todos los actores de la cadena sobre la situación del mercado de maíz, a nivel internacional y nacional, y sobre los costos alternativos de importación, a través de la publicación mensual del boletín y semanal del indicador, respectivamente.
- g) Comisión Nacional del Arroz:** su objetivo estratégico es facilitar la estructuración de una cadena coordinada, integrada y transparente, que se desarrolle y fortalezca en el tiempo, para satisfacer los requerimientos de calidad, competitividad y sustentabilidad de cada uno de sus eslabones. Su objetivo de mediano y largo plazo es lograr un producto acorde a la demanda del mercado, para lo cual se trabajará la línea de mejoramiento genético junto con mejores prácticas agronómicas sustentables. Los principales énfasis del trabajo desarrollado en 2017 fueron:
- Participación en el Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR), cuyo fin es fortalecer la base de material genético que se utiliza para el desarrollo de nuevas variedades e impulsar la validación de la siembra directa. A través del Comité Directivo, en el que participan los sectores público y privado se implementó el Plan Estratégico 2017, que incluyó capacitaciones de técnicos y agricultores en metodologías de siembra directa.
 - Se mantuvo informados a todos los actores de la cadena sobre la situación del mercado de arroz, a nivel internacional y nacional, y sobre los costos alternativos de importación, a través de la publicación del boletín y del indicador, respectivamente.
 - En el marco de la Mesa Campesina del Arroz, liderada por el Seremi de Agricultura de la Región del Maule y coordinada por Indap, se realizaron actividades destinadas a fortalecer la competitividad de los pequeños productores de arroz, a través de la asistencia técnica y del financiamiento para la introducción de tecnologías.
 - Se realizó el estudio la “Cadena del arroz en Chile”. Más antecedentes se presentan en “Unidad de Transparencia”.
 - Durante 2017, se desarrolló el Estudio “Estándar de Sustentabilidad para el Sector Arrocerero”, basado en los principios y criterios de sustentabilidad identificados en el Protocolo de Agricultura Sustentable de Odepa, adaptado a la realidad nacional y considerando iniciativas y/o programas que aborden estas temáticas en los principales mercados desde los que se importa arroz, tales como Argentina, Uruguay, Paraguay y Vietnam, además de iniciativas internacionales. Este estudio también consideró un diagnóstico del sector respecto del Estándar, así como una propuesta de APL-S para abordar las brechas detectadas.
- h) Comisión Nacional Apícola:** su objetivo estratégico es diversificar la actividad apícola frente a una demanda creciente en servicios de polinización; comprar material genético (abejas reinas), desarrollar el mercado doméstico de los demás productos de la colmena para la industria alimenticia, nutracéutica y cosmética, y agregar valor a la exportación de mieles. Los principales ámbitos de acción desarrollados en 2017 fueron los siguientes:
- Elaboración y envío al Congreso Nacional en septiembre de 2017, de una nueva indicación sustitutiva (88-365) sobre los proyectos de ley que regulan la actividad apícola (boletines n°s 9.479-01 y 10.144-01). Su objeto es la promoción, protección y fomento del desarrollo

- sustentable de la apicultura como actividad silvoagropecuaria. Esta indicación se encuentra en su primer trámite constitucional en la Comisión de Agricultura del Senado.
- Puesta en marcha del Seguro Apícola. Este instrumento (desarrollado por Agroseguros y Red Apícola Nacional, con apoyo de FIA) consiste en dos tipos de cobertura (básica y adicional), de todos los componentes de una colmena (producción apícola, material vivo e inerte). Los riesgos cubiertos son climáticos, catástrofes y enfermedades, de transporte y robo, considerando para su adopción un importante subsidio estatal que recibirían los productores que contraten el instrumento entre las regiones de Coquimbo a Los Lagos.
 - Desarrollo y validación de 7 perfiles ocupacionales apícolas vía proyecto ChileValora sobre adecuación de perfiles de competencias laborales apícolas, con apoyo del Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL) del Sector Apícola. Estos perfiles están disponibles para un próximo proceso de acreditación de competencias laborales por parte de instituciones habilitadas para ello, y con ello, contribuir a la profesionalización de las y los actores sectoriales.
 - **Mesas de la Quinua:** el objetivo principal es generar un espacio de diálogo de los diferentes actores involucrados en la producción, para lograr mayor visibilidad de la producción de quinua en el país. Durante el año 2017 la Mesa Nacional de la Quinua se subdividió en dos macrozonas: zona norte, (principalmente en la Región de Tarapacá), y la mesa de la macrozona centro-sur, que abarca entre la Región de Coquimbo y la Región de Los Lagos, que está siendo coordinada por Odepa, con apoyo de FIA e Inia.
 - Se participó en el VI Congreso Mundial de la Quinua, que se llevó a cabo en Puno, Perú, en marzo de 2017. En dicho encuentro se definió a Chile como el próximo país sede de este congreso mundial. Dicho evento será coordinado por la Mesa de la Quinua, lo que le permitirá una mayor consolidación del sector.
 - Se está coordinando el VII congreso internacional de la quínoa, que se realizará en Iquique, en marzo de 2019.
 - Se está revisando, a través de Achipia, el anteproyecto de la norma de calidad del *codex* para quínoa, el cual se encuentra en el trámite 6 de 8.
 - Se incorporó a la quínoa en el protocolo análisis de límite máximo de residuo (LMR) de quínoa extranjera, en conjunto con MINSAL.
 - Se ejecutó un programa piloto en las raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar, en coordinación con la JUNAEB, que incorpora la quínoa en diferentes preparaciones, en 4 regiones de Chile (Coquimbo, O'Higgins, Maule y Araucanía). Al mismo tiempo se incorporó la quínoa como un ingrediente más en el laboratorio culinario.
 - Se aprobó, por parte de FIA, un proyecto de Polos Territoriales de Desarrollo Estratégico en quínoa, lo que favorece a productores que se encuentran en la zona central de Chile (entre las regiones de O'Higgins y Biobío). El proyecto pretende aumentar en un 180% la superficie nacional de quínoa, con la participación de un equipo colaborativo compuesto por un transformador (Orafti), un procesador (Promauka), y productores.
 - Inia le solicitó a SAG una norma de certificación de semilla de quínoa, norma que en este momento se encuentra en desarrollo, con el fin es permitir trazabilidad en todo el proceso productivo de la cadena, desde la siembra. Esta demanda ha sido levantada por varios años,

por los mismos productores, quienes han visto truncado algunos negocios con grandes empresas, por no contar con trazabilidad completa del proceso productivo de la quínoa.

- La mesa, en conjunto con Capchical (Capítulo Chileno de Composición de Alimentos) están recopilando la información necesaria para incorporar la quínoa en el Reglamento Sanitario de Alimentos (RSA).
- El Instituto de Salud Pública (ISP) se encuentra trabajando en la caracterización de la quínoa chilena de diferentes zonas del país, como un aporte para la mesa. Los resultados serán utilizados por Junaeb, Capchical, Minsal, Achipia y otras instituciones más que requieren los análisis para caracterizar la quínoa chilena.
- La mesa colaboró en la coordinación con el SAG y el sector privado para comenzar un trabajo de análisis y autorización de uso de plaguicidas para el cultivo.
- Se está desarrollando un estudio de comercialización de la quínoa, en la región de Tarapacá, que pretende desarrollar un diagnóstico de la cadena, actualizar fichas de costos de la zona, evaluar posibilidades de expansión de circuitos de comercialización, y comparar con la realidad de la zona centro-sur.
- Se publicó en la web de Odepa la ficha de costos del cultivo, bajo tres escenarios de nivel de tecnología en la región de O'Higgins. <http://www.odepa.cl/costo-de-produccion-de-la-quinua-region-de-Ohiggins/>.
- Se está desarrollando un estudio de huella de carbono en cultivos aptos para zonas de escasez hídrica, con fondos del proyecto Chile-México, con potencial exportador, lo que incluye a la quínoa.
- Existe un proyecto a 4 años de establecimiento de una Red de Sitios SIPAN (Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), con apoyo técnico de FAO. En él se considera dos macrozonas, y una de ellas en la zona alto-andina, que comprende comunas que son tradicionalmente productoras de quínoa. Con esto se podrá difundir más este cultivo entre los chilenos, y probablemente aumentar su demanda por las características bioquímicas y culturales que destacan.

i) **Comisión Nacional de la Leche:** después de ocho años de inactividad, en octubre de 2017 se reactivó la Comisión Nacional de la Leche con la participación de diferentes actores del sector público, así como de productores y empresas del rubro lácteo. Las dos primeras subcomisiones sesionaron durante noviembre y diciembre de 2017, trabajándose en los ámbitos siguientes:

- *Asociatividad:* desarrollada durante noviembre del 2017, tuvo como objetivo exponer diferentes casos asociativos tales como: integración horizontal de productores (participaron Uprolac, Volcanes del Sur y Lecherías Unidas), la experiencia asociativa de Colún y la invitación que propuso la empresa Prolesur para que los productores pudiesen sumarse como accionistas.
- *Desarrollo de Mercado:* llevada a cabo en diciembre del 2017; consistió en una ronda de presentaciones consistentes en cuatro temas: consumo interno, mercados internacionales, normativa y el desarrollo de alimentos funcionales.

- **Comité Nacional de Pérdida y Desperdicio de Alimentos:** con presidencia en ODEPA, los principales avances son la realización de dos estudios para diagnosticar las pérdidas de materia prima en la industria hortofrutícola y la ejecución del Primer Encuentro del Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Chile (CN-PDA). En diciembre de 2017 se llevó a cabo en Odepa, el Primer Encuentro del Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Chile (CN-PDA) cuyo objetivo fue dar a conocer el CN-PDA en el contexto nacional, fortalecer su trabajo a través de su posicionamiento entre los principales actores relacionados con PDA en el país, e iniciar el proceso de inclusión de nuevos actores al Comité.

ii) **Promoviendo mayor competencia en mercados silvoagropecuarios:**

a) **Unidad de Transparencia de mercados**

Cumpliendo con el compromiso presidencial de ampliar las capacidades de análisis de las condiciones de competencia en los mercados de la agroindustria y el sector forestal, Odepa ha implementado la Unidad de Transparencia de Mercados.

Las principales actividades realizadas durante 2017 son la revisión de las normativas sobre competencia y poder de negociación desde la perspectiva de la agroindustria y el sector forestal, como herramientas para el mejor funcionamiento de los mercados; y el análisis de las condiciones de competencia y prácticas comerciales en las cadenas alimentarias y forestales, como mecanismo de otorgar transparencia al funcionamiento de los siguientes mercados:

- ✓ **Industria de la avena de consumo humano:** estudio que tuvo como propósito identificar los agentes que participan en la elaboración de avena procesada que se exporta, concentración de empresas, destino y competencia en las exportaciones y medición de la transmisión de precios entre el grano bruto pagado a productor y la avena procesada destinada a la exportación.
- ✓ **Cadena del arroz:** estudio enfocado en la caracterización y análisis de los mercados que conforman la cadena de este cereal en el país.
- ✓ **Cadena de la industria láctea:** estudio que tuvo como propósito evaluar el comportamiento de los mercados y la transmisión de precios dentro de esta cadena y su relación con el comercio internacional de lácteos que se sustenta mayoritariamente en leches en polvo y quesos del tipo gouda.

b) **Ley de transacciones comerciales de productos y sus reglamentos**

El 28 de diciembre de 2017 la Contraloría General de la República aprobó modificaciones al Reglamento General de la Ley 20.656, con la finalidad de adecuar los requisitos de los laboratorios de ensayo, de ensayo arbitrador y de calibración, y asegurar la continuidad de operación de los laboratorios de ensayo ante eventuales cambios imprevistos de personal.

- ✓ Reglamento Especial para el Trigo: El 19 de julio de 2017 se modificó el Reglamento Especial para el Trigo.
- ✓ Reglamento Especial para el Maíz: El 29 de noviembre de 2017 la Contraloría General de la República aprobó modificaciones al Reglamento Especial para el Maíz.
- ✓ Reglamento Especial para la Uva Vinífera: El 29 de noviembre de 2017 la Contraloría General de la República aprobó modificaciones al Reglamento de la Uva Vinífera.

iii) Mercado Laboral y Capital Humano

En el marco del objetivo ministerial asociado a reducir la desigualdad y la implementación en las empresas del sector, de una política sectorial de sostenibilidad social y ambiental, durante el año 2017 se trabajó de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo en el perfeccionamiento de la normativa laboral vigente.

En relación con el perfeccionamiento de la normativa laboral, se colaboró en el proceso de diseño y desarrollo del futuro proyecto de ley que modificará el Código del Trabajo, estableciendo un estatuto del temporero y la actividad agrícola de temporada. En línea con lo anterior, el departamento de Asesoría Jurídica y del departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial de Odepa, por intermedio de la unidad de evaluación de programas y seguimiento de la productividad, apoyó al departamento de estudios del Ministerio de Trabajo, en el desarrollo del respectivo informe de productividad que acompañará al proyecto de ley.

En el ámbito de la formación del capital humano sectorial, Odepa tuvo una participación activa en los organismos sectoriales de competencias laborales de ChileValora, caracterizados por su condición tripartita y en calidad de representante del Estado, promoviendo para estos efectos el diálogo social entre las partes.

iv) Análisis y estudios

Los desafíos institucionales y las diversas instancias de participación público - privadas generan necesidades de información y análisis, muchas de las cuales se canalizan a través de estudios financiados por Odepa. Dichos estudios permiten contar con un conocimiento más profundo, con mayores elementos de diagnóstico y con propuestas de desarrollo en áreas de interés del sector productivo nacional. Durante el año 2017 se contrataron los siguientes estudios:

- Adaptación a la restricción de recursos hídricos en Chile.
- Detección de brechas de información para la elaboración de indicadores de productividad sectorial.
- Diseño de una estrategia para la evaluación del programa "Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios" para el año 2021.
- Estándar de sustentabilidad para el sector arrocero.
- Propuesta de marco regulatorio para los bioinsumos en Chile.

- Propuesta para mejorar la comercialización de los productores de hortalizas de la Región del Biobío.
- Propuesta política alimentaria.
- Situación actual de la cadena comercial de la quínoa en la Región de Tarapacá.
- Publicación del Libro de Odepa 50 años de aporte a la agricultura.

3.2.2 Contribuir a la Agregación de valor en el Sector Silvoagropecuario

i) Fomento de una Agricultura Sustentable

La agricultura mundial enfrenta el desafío de aumentar su productividad, para suplir la creciente demanda de alimentos a nivel mundial, al tiempo que debe ser más eficiente en el uso de los recursos naturales, adaptarse a los nuevos patrones climáticos y hacer una contribución positiva al medio ambiente y la sociedad. Es por ello, que emerge la necesidad de desarrollar en el país una actividad agrícola que conjugue la protección del medio ambiente, la equidad social y la viabilidad económica; en síntesis, alcanzar los estándares de una agricultura sustentable.

- **Agenda de Desarrollo Sustentable del Sector Lácteo:** en el marco del convenio de colaboración del Ministerio de Agricultura y el Consorcio Lechero, y gracias al financiamiento obtenido a través de un proyecto Bien Público de InnovaCorfo, Odepa colaboró en la elaboración de la Agenda de Desarrollo Sustentable para el Sector Lácteo Nacional, basada en la metodología del Marco de Sustentabilidad Lácteo o DSF (Dairy Sustainability Framework), desarrollada por la Federación Internacional de Lechería (FIL). Esta agenda entrega la hoja de ruta a seguir por el sector lácteo en materia de sustentabilidad, para los próximos cuatro años, considerando objetivos estratégicos, resultados esperados, acciones e indicadores.
- **Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos:** Se conforma junio de 2017, constituido por INIA, ACHIPIA, Ministerio de Medio Ambiente, Red de Alimentos, USACH, y CAV +S. Su presidencia recae en Odepa y la secretaría técnica en FAO. El objetivo de este comité es promover el diálogo e intercambio de experiencias entre instituciones públicas y privadas, fortalecer capacidades, así como facilitar el establecimiento de alianzas para desarrollar estrategias conjuntas para la prevención y reducción del desperdicio y pérdida de alimentos.
- **Convenio de colaboración Odepa, Indap, Corfo y CPL:** Durante 2017, se avanzó en la gestación de dos nuevos APL-S; uno con viñateros en Yumbel, y el segundo, con los productores de nueces, utilizando la propuesta realizada a través del estudio "*Estándar de Sustentabilidad para el Sector Productor y Exportador de Frutos Secos*" del 2016. Se espera que prontamente se firmen estos APL-S.
- **Grupo de trabajo sobre sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario:** Este grupo de trabajo ha continuado ejecutando su plan de trabajo en los cuatro ejes definidos: Instrumentos de fomento, Guías de Buenas Prácticas de Sustentabilidad, Informes Sectoriales de Sustentabilidad y Difusión. Se destaca que, en 2017, se realizó el estudio "Contribuciones del

Sector Alimentario de Exportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, que buscaba describir, analizar y visibilizar las contribuciones del sector alimentario exportador chileno a la implementación de los ODS de la Agenda 2030.

- **Seminarios de agricultura sustentable:** En 2017 se realizó el Seminario Internacional “Sustentabilidad Alimentaria” en conjunto con Prochile, con versiones en Santiago y Puerto Varas. Se analizaron las últimas tendencias de sustentabilidad en los mercados mundiales, incluyendo nuevos requisitos vinculados a aspectos sociales, así como nuevas plataformas de gestión de la sustentabilidad en las cadenas de suministro globales.
- **Cambio climático:** Los efectos del cambio climático en el sector silvoagropecuario chileno proyectan impactos en la disponibilidad y suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos derivados de la agricultura, así como el desplazamiento de las áreas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios hacia el sur del país. La mejor forma de anticiparse a estos efectos es implementar estrategias de adaptación que refuercen la resiliencia en los agricultores más vulnerables. Dentro de este ámbito, durante el año 2017 las acciones realizadas son:

Durante el segundo semestre, se constituyó el Comité Intraministerial para el Cambio climático del Ministerio de Agricultura, a través del Decreto Exento N° 360, como instancia de coordinación y dirección de las iniciativas impulsadas por el ministerio en este ámbito. Su principal programa es el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Silvoagropecuario, constituido por 21 medidas, el que se encuentra en proceso de actualización para el período 2018-2022. En el marco de este Comité se realiza el seguimiento a las acciones que se están implementando en las instituciones del Minagri, dentro de las que destacan:

- ✓ Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), la cual es liderada por la Conaf.
- ✓ Inventario sectorial de gases de efecto invernadero (Inia, Conaf, Infor y Odepa).
- ✓ Compromisos sectoriales en la Nationally Determined Contribution (NDC) de Chile: el plan de adaptación del sector silvoagropecuario (SAP), incluye el manejo sustentable y la recuperación de 100.000 hectáreas de bosque, principalmente con especies nativas, y la forestación de 100.000 hectáreas, principalmente con especies nativas, a partir de 2030.
- ✓ El Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC), coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), definió el cumplimiento de nuestro plan sectorial en más de 72%, en su contribución al Plan Nacional de Acción al Cambio Climático,
- ✓ Se participa como Odepa en el Consejo de la Sociedad Civil del MINAGRI, brindando apoyo técnico en el grupo de trabajo de Cambio Climático. Como resultado de esta labor, se entregó al ministro un análisis de la situación de la agricultura en relación al cambio climático desde la mirada de la sociedad civil, con propuestas para fortalecer el trabajo que el MINAGRI realiza en esta temática.
- ✓ Se continuó la implementación del proyecto internacional de Cooperación Técnica Chile México, cuyo objetivo es contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático mediante la formación de redes de colaboración bilateral orientadas a la generación de lineamientos, programas, metodologías o buenas prácticas ambientales encaminadas a fortalecer capacidades que promuevan la gestión de las emisiones de gases efecto invernadero.

- ✓ En agosto de 2017, se realiza el lanzamiento del Proyecto “Mejoramiento de la resiliencia de la pequeña agricultura de la Región de O’Higgins”. Este hito, es el punto de partida de la implementación de un proyecto de adaptación al cambio climático en las 8 comunas de secano de la Región de O’Higgins, que el MINAGRI se adjudicó en el marco del Fondo de Adaptación por USD10 millones, ejecutables en un período de 4 años.

Se establece un convenio con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), para la medición de gases efecto invernadero en maíz y viñas, el que cuenta con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Incluye el entrenamiento de profesionales de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) y ODEPA, en metodologías de medición avanzadas, a través del uso de equipos específicos y apoyo de expertos internacionales. Las capacitaciones apoyadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica han sido dirigidas a funcionarios del MINAGRI en temas como: mediciones de carbono orgánico, metodologías de evaluación con técnicas isotópicas y tratamiento de datos obtenido de las mediciones con equipos de última generación.

- **Protección y uso sustentable de los recursos genéticos:** Chile participó, a través de Odepa, en la Séptima sesión del Órgano Rector (entre el 30 de octubre y 2 de noviembre de 2017), por primera vez como miembro pleno del Tratado. En esta reunión se adoptaron importantes acuerdos relacionados con el mejoramiento y seguimiento de la implementación del TIRFAA en temas tales como, derechos del agricultor, Sistema Multilateral de acceso y distribución de beneficios, información digital sobre secuencias genéticas y estrategia de financiación.

La Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos, estuvo abocada a la elaboración de propuestas para la protección y valorización de variedades tradicionales y revisión de normativa de recursos genéticos animales, alcanzando importantes avances en: (i) variedades tradicionales, (ii) categorías de conservación y (iii) plan de trabajo de corto y mediano plazo, que incluye las acciones que fueron consensuadas como prioritarias a desarrollar.

En el ámbito de recursos genéticos animales, se elaboró una propuesta de modificación de la actual normativa sobre registros genealógicos y de producción pecuaria, que recoge los aportes de los actores que han participado en las distintas instancias de trabajo. Con esta modificación se busca facilitar el proceso de incorporación al sistema, crear los mecanismos que faciliten la oficialización de los registros, estandarizar la información sobre los registros genealógicos y de producción, y facilitar el acceso a la información para el diseño de políticas públicas.

La Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos es coordinada por Odepa y está constituida por representantes de los Ministerios del Medio Ambiente y Economía, Inapi, académicos de la Universidad de Chile, U. de Concepción y U. Austral de Chile, representantes de los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura, a saber, Conaf, FIA, Indap, Infor, INIA, SAG, Seremi de Agricultura de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, gabinete ministerial; de Chile Sustentable, Anamuri, Corporación Calider y Anpros.

- **Protección y manejo sustentable del musgo *Sphagnum magellanicum*:** En un trabajo conjunto con los servicios del agro de las regiones de Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, Odepa coordinó la elaboración de una propuesta de normativa para la protección del musgo pom

pón, *Sphagnum magellanicum*, la que ingresó a trámite en la Contraloría General de la República el segundo semestre de 2017 y tomada de razón el 22 de enero de 2018.

- **Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios:** Se implementó la evaluación de impacto del programa, cumpliendo el mandato de la ley que ordenaba una evaluación en su quinto año de ejecución. Se modificó el reglamento del programa para ir en apoyo de los agricultores afectados por los incendios del verano de 2017 en la zona central del país (regiones VI, VII y VIII). Para este sector se destinaron \$ 1.083 millones de pesos.

ii) Atributos de Calidad de los Productos Agropecuarios

- **Indicaciones geográficas y denominaciones de origen (I.G./D.O.):** El 2017 ingresaron a Odepa 3 postulaciones a reconocimiento de Denominaciones de Origen, todas ellas extranjeras:
 - Denominación de Origen Queso ASIAGO (Italia)
 - Denominación de Origen Queso Roquefort (Francia)
 - Denominación de Origen Parmigiano Reggiano (Italia)

Esta inscripción permite diferenciar estos productos con características especiales, dadas por el territorio o por factores humanos y que cuentan con una reputación entre los consumidores que prefieren estos productos por ser los originales.

Dichas evaluaciones permitieron que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) incorporara estos productos a un Registro de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, de acuerdo con la Ley de Propiedad Industrial.

- **Agricultura orgánica:** Los avances en materia de agricultura orgánica se detallan en este documento en las acciones realizadas dentro del marco de trabajo de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica.
- **Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) y Nacional (SIPAN):** Los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial son sitios del mundo que han sido creados, modelados y mantenidos por innumerables generaciones de agricultores, pastores y pescadores, los cuales, sobre la base del conocimiento local y la experiencia, construyen estos ingeniosos sistemas agroalimentarios y paisajes, utilizando diversos recursos naturales que reflejan la evolución de la humanidad, la diversidad de su conocimiento y sus profundas relaciones con la naturaleza.
 - El Archipiélago de Chiloé fue uno de los primeros seis sitios a nivel mundial que recibieron el reconocimiento internacional por parte de FAO. Durante 2017 se desarrollaron diversas actividades para potenciar y difundir este reconocimiento en capacitación, agricultura sustentable y agroecología; la realización de un concurso gastronómico “Recetas Tradicionales de la Cocina Chilota”, difusión de la Marca de Certificación SIPAM Chiloé, entre otras.

- Se renovó la autorización para utilizar la Marca SIPAM Chiloé a diversas iniciativas de productos y servicios basados en sistemas de la agricultura familiar campesina chilota. Éstas corresponden a productores agrícolas, artesanos, gastronomía local y agroturismo. Esta Marca es un mecanismo de agregación de valor y de diferenciación de los productos y servicios provenientes de estos sistemas campesinos tradicionales.
- En el marco del Proyecto del Ministerio de Agricultura, coordinado por Odepa, que busca establecer una Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), en el año 2017 se realizaron diversos talleres con actores locales para presentar la iniciativa SIPAN y recoger las brechas y necesidades de los diferentes territorios para ser considerados en la implementación del proyecto. Esta Red propende a la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad bajo el concepto SIPAM en dos territorios del país: Alto Andino, regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; y Cordillera Pehuenche, en las regiones del Biobío y Araucanía.

iii) **Unidad de Evaluación de Programas y de la Productividad**

A contar del último trimestre de 2015, y conscientes de la necesidad de medir y seguir la productividad para un mejor diseño y ajuste de programas e instrumentos, se conformó la Unidad de Evaluación de Programas y de la Productividad en el Departamento de Análisis de Mercado de Política Sectorial de ODEPA.

- **Artículos**
 - ✓ Evolución de la productividad sectorial
 - ✓ Determinantes de Oficina Técnica en Explotaciones Lecheras de la Región de los Ríos. Una Aproximación Paramétrica
 - ✓ Evolución de la pobreza y desigualdad en los hogares agrícolas
 - ✓ La eficiencia técnica y una aproximación a sus determinantes: una medida para mejorar la productividad en la fruticultura nacional
- **Boletines de Carácter Permanente:** Empleo (Bi-mensual); Desempeño del Sector Silvoagropecuario (Trimestral) y Análisis Macrosectorial (Mensual)
- **Redes:**
 - ✓ Participación en la OECD en los grupos de trabajo “Farm Analysis Network” y “Environmental Adjustment Total Factor Productivity”
 - ✓ Convenio de colaboración en evaluación de políticas con OPYPA- Uruguay
 - ✓ Grupo de trabajo de Políticas Agrícolas (GT1) del Consejo Agropecuario del Sur-IIICA.
 - ✓ Realización Conferencia “Productividad, Sustentabilidad y Políticas Públicas: Sinergias para mejorar el desarrollo económico agrícola”. Universidad de Talca.
 - ✓ Participación con ponencias en el Congreso Internacional de Economistas Agrarios, Universidad de Talca.

3.2.3 Apoyo a la Inserción de la Agricultura en el Ámbito Internacional

i) Canales de Coordinación con el sector público – privado

a) Consejo Exportador Agroalimentario

El Consejo Exportador Agroalimentario, sesiona desde finales de 2014 y fue formalizado el 2017 a través del decreto N°95 de Mayo del 2017, que le otorga una institucionalidad que posibilita su permanencia en el largo plazo, siendo una instancia que tiene por objeto brindar asesoría y apoyo a la autoridad ministerial en la promoción y coordinación de medidas, planes y programas que apunten al fortalecimiento de la exportación de productos alimentarios nacionales, así como en la detección de problemáticas estructurales y organizacionales relacionadas con la sustentabilidad, inocuidad agrícola y pecuaria u otros ámbitos que incidan en las exportaciones de productos agrícolas alimentarios, que se sitúen dentro de las competencias del Ministerio de Agricultura, y así entregar herramientas para realizar mejoras de mediano y largo plazo al sector exportador.

b) Consejo Asesor del Ministro de Agricultura para la Protección, Promoción y Desarrollo de la Denominación de Origen (D.O.) Pisco:

Tras la reactivación de este consejo asesor en 2015, se desarrolló e implementó un Plan Estratégico de apoyo a la D.O. Pisco, durante el año 2017 se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se apoyó, a través del Fondo de Promoción de Exportaciones que gestiona Prochile, la implementación de un plan sectorial con iniciativas de fomento a las exportaciones en tres países priorizados por la Asociación de Productores de Pisco (APP).
- Además, se apoyó como Ministerio, la postulación de Chile como sede para el Concurso Mundial de Espirituosas 2017. Esta gestión tuvo resultados positivos y se realizó el Concurso durante el mes de agosto en la Región de Coquimbo. Este evento fue una oportunidad para mostrar el Pisco al mundo, así como los atractivos turísticos de la región.

c) Información estratégica de mercados Internacionales

Durante 2017, el sitio web Agrimundo aumentó sus visitas en un 4,8% respecto al año anterior, pasando de 81.592 visitas en 2016 a 85.528 en 2017. Este incremento es reflejo de un mayor interés por parte de los usuarios respecto de las noticias publicadas en el portal. Se destaca, además, al igual que en 2016, la incorporación de nuevos usuarios, como consecuencia de la publicación de noticias contingentes que responden a las necesidades de información e inquietudes de quienes visitan el sitio web y reciben newsletter.

ii) **Apoyo en la Negociación y Administración de los acuerdos**

a) **Negociaciones de nuevos acuerdos bilaterales y administración de acuerdos existentes:**

ODEPA participó dándole el sustento técnico para el sector agrícola, tanto en la negociación de los nuevos acuerdos, como en la administración de los existentes. Así también, se tiene un trabajo permanente de solución de contingencias tanto en las 12 oficinas agrícolas (Agregados Agrícolas), como en los países donde no se cuenta con estas oficinas. Tan sólo a modo indicativo, se puede mencionar dentro del seguimiento de las relaciones bilaterales:

- Reuniones Binacionales de Ministros Chile-Argentina.
- Reuniones Binacionales de Ministros Chile-Perú.
- Renegociación con China, Japón, Unión Europea.

En términos de nuevas negociaciones, se está participando o se ha participado en las siguientes negociaciones durante el año 2017:

- Negociación del Acuerdo de Asociación Trans - Pacífico (TPP), y posteriormente la posibilidad de Acuerdo TPP 11 (sin Estados Unidos).
- Negociaciones con los países de la Alianza del Pacífico y de ésta con los Estados Asociados.
- Tratado de Libre Comercio con Argentina.
- Tratado de Libre Comercio con Uruguay.
- Tratado de Libre Comercio con Indonesia.

b) **Asuntos multilaterales (OMC, OCDE, APEC, FAO, IICA, entre otros)**

Durante estos 4 años, se reforzó la participación de Odepa en los foros multilaterales, en particular en la Organización Mundial de Comercio (OMC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Algunas de estas instancias fueron:

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** Odepa aumentó considerablemente su participación logrando ser representado en todas las reuniones del Comité de Agricultura de la OCDE y en la gran mayoría de las reuniones de los 3 grupos de trabajo asociados (1. Políticas y Mercados Agrícolas, 2. Agricultura y Medio Ambiente; 3. Agricultura y Comercio).
Se destaca también la participación del Ministro Carlos Furche junto con la Directora de ODEPA en la Reunión a nivel ministerial del Comité de Agricultura, instancia que se produce en promedio cada seis años.
Odepa es, desde el año 2017, parte del bureau del grupo de trabajo conjunto "Agricultura y Comercio" de la OCDE (JWPAE por sus siglas en inglés).

- **Organización Mundial del Comercio (OMC):** Se participo en la XI reunión Ministerial en Buenos Aires, en diciembre de 2017, en las diferentes instancias de preparación (evaluando y apoyando propuestas concretas en materia de reducción de la ayuda interna; compartiendo visiones en seminarios regionales con nuestros vecinos), y en las mismas reuniones de Agricultura de la Conferencia.

iii) **Orientación del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (Convenio Minagri - Direcon - Prochile)**

Como resultado del levantamiento de las necesidades del sector privado, en conjunto con Prochile se reformuló la herramienta de los Sabores de Chile, a lo que hoy es “La despensa de Chile”, consistente en cooking shows focalizados en actores con alta capacidad de influencia.

3.2.4 **Mejorar y actualizar la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones público – privadas**

a) **Programa intercensal de estadísticas agropecuarias (convenio INE – Odepa)**

En el año 2017 este programa consideró la generación de trece productos: encuesta de cosecha de los cultivos anuales, encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales, encuesta de superficie hortícola, encuesta a la industria cecinera, encuesta de criaderos de aves, encuesta de criaderos de cerdos, encuesta de industria láctea menor, estudio de pronóstico de cosecha de cultivos anuales, dos estudios de intenciones de siembra de cultivos anuales y encuestas ganaderas (bovinos, ovinos y caprinos). El programa tuvo un costo de \$525.349.000.

Productos	Cobertura geográfica	Frecuencia
ENCUESTAS DE CONTINUIDAD		
Encuesta de cosecha de los cultivos anuales	IV a X y XIV	Anual
Encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales	IV a X y XIV	Anual
Encuesta de superficie hortícola	XV, III a IX	Anual
Industria cecinera	IV a XII y XIV	Semestral
Criaderos de aves	XV, I, II, IV a IX	Semestral
Criaderos de cerdos	V a IX	Semestral
Encuesta de industria láctea menor	XV, IV a X y XIV	Trimestral
ESTUDIOS DE CONTINUIDAD		
Estudio de pronóstico de cosecha	IV a X y XIV	Anual
Estudio 1 intenciones de siembra	IV a X y XIV	Anual
Estudio 2 intenciones de siembra	IV a X y XIV	Anual
ESTUDIOS TRANSITORIOS		
Encuesta de ganado caprino	III a XII	Bianual

Productos	Cobertura geográfica	Frecuencia
ENCUESTAS DE CONTINUIDAD		
Encuesta de ganado ovino	VI a XII	Bianual
Encuesta de ganado bovino	V a XII	Bianual

b) Precios Regionales (mayoristas y consumidor) y Fichas de Costo

El levantamiento de precios regionales consiste en capturar y publicar información de precios mayoristas de frutas y hortalizas y precios al consumidor de un grupo de más de ochenta productos agrícolas y pecuarios, escogidos por su importancia en la canasta familiar. El objetivo es contribuir a transparentar los mercados agropecuarios con información actualizada y oportuna, para que los actores de las cadenas sectoriales puedan tomar decisiones informadas, disminuyendo la asimetría de información en los mercados.

La cobertura del año 2017 correspondió a las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bio Bío, La Araucanía, Los Lagos y la Región Metropolitana.

- **Precios mayoristas:** Los precios mayoristas de frutas y hortalizas se publican diariamente, con excepción del mercado Agro Limarí de Ovalle, cuya información se publica dos veces a la semana.

En la Región de Arica y Parinacota, los precios mayoristas de frutas y hortalizas se toman en Agrícola del Norte; en la Región de Coquimbo, en Terminal Agropecuario La Palmera y en Solcoagro de Ovalle; en la Región de Valparaíso, en la Femacal; en la Región del Maule, en Macroferia de Talca; en la Región del Bío Bío, en Vega Monumental de Concepción y Terminal Hortofrutícola de Chillán; en la Región de La Araucanía, en la Vega Modelo de Temuco, y en la Región de Los Lagos, en Feria Lagunitas.

Odepa también publica precios mayoristas de flores en el Terminal Norte de Santiago y en el Mercado del barrio Cementerio de Temuco, en la Región de La Araucanía. La información de Santiago es captada martes y jueves en días hábiles y la de Temuco, los jueves en días hábiles.

- **Precios al consumidor:** La información al consumidor comprende los precios de los alimentos más importantes de la canasta familiar, los que ascienden a más de ochenta productos entre frutas y hortalizas, carnes, lácteos, cereales, legumbres, aceites, huevos, etc. Los precios al consumidor son publicados los días viernes a las 12:00 horas y son capturados en los lugares de mayor densidad poblacional, entre los que se encuentran: Arica, Coquimbo, La Serena, Ovalle, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, Quilpué, Villa Alemana, La Calera, Gran Santiago, Talca, Linares, Curicó, Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Bulnes, Los Ángeles, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Penco, Temuco, Padre Las Casas, Osorno, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.

En coordinación con Sernac se realizaron los estudios de la canasta dieciochera y de cena de fin año, con el propósito de orientar a los consumidores en las compras de los alimentos en estas fiestas, entregando referencias del valor en distintos mercados o establecimientos comerciales.

- **Fichas de costo:** Las fichas de costo corresponden a la publicación de datos técnicos del valor de labores e insumos agrícolas para determinados cultivos. Este trabajo se realiza sobre la base de información recolectada en terreno con entrevistas a agricultores, luego se validan los datos técnicos y los precios, para obtener un costo representativo de una región y un nivel tecnológico determinado.

Durante el año 2017 se publicaron 51 fichas para diversas especies de frutales, hortalizas, forrajeras y cultivos anuales para las regiones de Valparaíso hasta La Araucanía, como se muestra en el siguiente cuadro resumen.

PRODUCCIÓN	REGIÓN					TOTAL
	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	
Hortalizas	4	13	2	3	1	23
Frutas	1	9	2	3	1	16
Cereales	--	4	--	2	--	6
Leguminosas	--	--	3	--	--	3
Forrajeras	--	2	--	--	--	2
Papas	--	1	--	--	--	1
Total	5	29	7	8	2	51

c) Catastro Frutícola

El catastro frutícola es un programa realizado conjuntamente por Odepa y Ciren y tiene como objetivo disponer de información actualizada y oportuna del sector frutícola a nivel regional, desagregada por sexo, para la toma de decisiones del sector. Esta información considera los cambios en especies, variedades, número de fruticultores, huertos frutícolas, infraestructura de apoyo y agroindustria, entre otros, con expresión territorial.

En el año 2017 se entregaron los resultados del catastro frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana levantados durante el año 2016 y principios de 2017.

Durante el año 2017 se comenzó el levantamiento del catastro frutícola de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins, resultados que serán entregados en el primer semestre de 2018. Importante es señalar, que a partir del año 2017 se realizará un catastro a nivel nacional de agroindustria. El costo del catastro 2017 fue de \$540.296.000.

d) Acciones de Difusión de los Servicios de Información de Odepa

Con el objeto de dar a conocer la información disponible en la página web de Odepa, durante el año 2017 se realizaron siete charlas a instituciones educacionales relacionadas con carreras del sector silvoagropecuario. Los establecimientos visitados fueron: Liceo Agrícola San Vicente de Paul de Coltauco, Liceo Agrícola Padre Alberto Hurtado de Molina, Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante de La Cruz, Escuela Agrícola Fundación Huidobro de Catemu, Liceo Agrícola Cristo Obrero de Graneros, Instituto Profesional INACAP sede Vicuña Mackenna de Santiago, Instituto Profesional DUOC sede Puente Alto de Santiago. De esta forma se difundieron los servicios de información de Odepa y se contribuye con la formación educacional de los futuros técnicos y profesionales del sector.

Como parte del programa de actividades para disminuir las brechas de género, se realizaron 9 charlas en regiones a productoras y productores las cuales contribuyen a mejorar las capacidades productivas y de comercialización del grupo objetivo, aportando al empoderamiento económico de mujeres y hombres del sector. Como parte de este programa, Odepa se coordinó con ProChile en el marco del Programa “Mujer Exporta” para la realización de 5 de estas charlas, generándose alianzas que permitieron la entrega de información. Las temáticas de estas charlas fueron variadas e incluyó temas de manejo sustentable, agregación de valor, tendencias del sector apícola, frutícola, hortalizas, cambio climático y producción orgánica.

También se participó en un conversatorio en la Región de Aysén con mujeres productoras y recolectoras de productos forestales no madereros sobre la temática de manejo sustentable de la tierra, llegando a productoras que no habían tenido acceso directo a la información entregada por Odepa.

Durante el año 2017, Odepa participó en conjunto con los demás servicios del Minagri, en nueve ferias del sector silvoagropecuario a lo largo del país: Ñam Santiago, Ift Agro Talca, Expo Miel El Monte, ExpoMundo Rural Antofagasta, ExpoMundo Rural Santiago, Food & Service Santiago, Fruittrade Santiago, Catam El Monte, Expo Sanguche Santiago, Feria Agrícola Duoc Santiago y Expolnia Santiago, lo que permitió difundir los servicios de información de Odepa entre agricultores, personas que trabajan en el sector y la ciudadanía en general.

e) Acciones de Comunicación de Odepa, web y Redes Sociales

Se realizó una intensa gestión de prensa, privilegiando menciones de Odepa en los medios que lideran la opinión pública a nivel nacional y del sector silvoagropecuario. Asimismo, se trabajó coordinadamente con el equipo comunicacional del Ministerio de Agricultura y de los Servicios del Agro y se mantuvo informado al Sr. Ministro sobre los principales indicadores y noticias de su interés, desde las fuentes primarias.

Permanentemente, se cubrieron las actividades más relevantes de Odepa y se construyeron noticias institucionales que se destacan en el carrusel de la página institucional. En el año 2017 se publicaron 83 noticias institucionales; también se publicaron noticias sobre temas importantes para el sector desde otras fuentes, alcanzando 194 noticias.

Para el monitoreo de la visibilidad y acceso de la información entregada por Odepa a través de la página web, desde hace más de 4 años que se realiza seguimiento con la herramienta Google Analytics, algunas estadísticas relevantes son las siguientes:

Número de visitas a páginas (total de páginas vistas, las visitas repetidas a una misma página también se cuentan)	
Año	Total anual
2016	3.068.010
2017	4.677.068
Variación 2017/16	52%

Usuarios activos únicos que han tenido al menos una sesión en un período de 30 días	
promedio mensual 2016	36.325
promedio mensual 2017	72.440
Variación 2017/16	99%

Promedio mensual de páginas vistas por usuario único	
2016	7,04
2017	5,38

En noviembre se creó la Unidad de Gestión e Innovación Digital para coordinar internamente todos los ámbitos en los cuales existe atención de usuarios a distancia a través de las distintas propiedades digitales de Odepa (sitios web, redes sociales, correo masivo), con el objetivo de acotar más la segmentación de éstos y así brindarles la información que necesitan, en el momento adecuado.

Se continuó con un activo trabajo en las redes sociales y, a fines de 2017, en Twitter se registraron 12.405 seguidores y en Facebook, 6.438. En esta red social se creó hace años el Grupo Prodesal (el Programa de Desarrollo Local es un programa de INDAP que apoya a pequeños agricultores ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades), que tiene una activa participación de 99 técnicos y profesionales de este programa.

f) Atención y Participación Ciudadana

- **Sistema integral de información y atención ciudadana, SIAC internet:** durante el año se recibieron 300 mensajes al sistema SIAC internet, de las cuales 287 fueron consultas con un tiempo promedio de respuesta de 2 días. Otras 9 fueron comentarios o sugerencias, 2 consultas de soporte informático y 2 reclamos.

- **Respuestas a consultas Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia):** se 117 consultas durante el año, todas contestadas.
- **Cuenta Pública Participativa:** se realizó el miércoles 26 de abril del 2017, con la asistencia de 71 personeros del sector público y privado.
- **Consejo de la Sociedad Civil:** Odepa, en su rol de órgano técnico del consejo convocado por la Subsecretaría de Agricultura, presta asesoría técnica a las comisiones que se han creado al interior del consejo, las cuales son Desarrollo Rural, Educación Rural, Cambio Climático y Ley de Obtentores Vegetales. En cada una de estas Odepa participa con la presencia de profesionales.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

i) Fomentar los mercados equitativos:

- **Comisiones Nacionales por Rubro:** Continuar con el proceso de actualización y consolidación del trabajo público privado a través de la Comisiones Nacionales por Rubro, especialmente en las 10 comisiones por rubro vigentes, en torno al desarrollo de sus agendas estratégicas y sub comisiones específicas. Se pondrá un énfasis especial en encausar y fortalecer el trabajo de las cuatro subcomisiones que conforman la Comisión de la Leche, recientemente reactivada en octubre del año 2017.
- **Transparencia de los mercados:**
 - Continuar con el monitoreo respecto del funcionamiento de los mercados agropecuarios y forestales, con énfasis tanto, en los aspectos de competencia como de prácticas comerciales, que puedan ser mejoradas para una relación más equilibrada entre los diferentes actores de las cadenas agroalimentarias.
 - En el ámbito normativo, el desafío es promover la propuesta de una política pública, elaborada por Odepa, destinada a regular las prácticas comerciales injustas en las cadenas de la agricultura y el sector forestal, convocando a los actores pertinentes tanto sectoriales como nacionales.”

ii) Contribuir a la agregación de valor en el Sector Silvoagropecuario

- **Fomento Agricultura Sustentable:**
 - Continuar con el proceso de firma del Acuerdo de Producción Limpia (APL), en diferentes cadenas de alimentos, incorporando nuevos agricultores a la aplicación de estándares de sustentabilidad.
 - Apoyar la implementación de las líneas de trabajo identificadas en la Agenda de Desarrollo Sustentable del Sector Lácteo, recientemente presentada en enero de 2018.
 - Prorroga la continuidad y fortalecer el Convenio de Agricultura Sustentable entre Odepa, Indap, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y Corfo. Se espera incorporar a nuevas instituciones, como el FIA y actualizar el plan de trabajo vigente.
 - Fortalecer la coordinación público-privada desarrollada por Odepa en el grupo sobre sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario.

- **Proyecto SIPAN:**
 - Dirigir y coordinar la implementación del Proyecto GEF/MINAGRI/FAO que tiene por objetivo establecer una Red de Sistemas Importante del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN). Este trabajo se desarrollará en forma conjunta con los Seremis de Agricultura, INDAP nacional y regional, y la FAO Chile.
 - Involucrar y comprometer la participación a los diferentes actores de las zonas altoandina y cordillera pehuenche, juntamente con los sectores públicos, privado y sociedad civil, en la implementación del Proyecto SIPAN, GEF/MINAGRI/FAO.

- **Bioenergía:**
 - Fortalecer la participación y aporte ministerial en la Política Energética Nacional al año 2050, especialmente en lo relativo a Energía Renovable No Convencional, pertinentes para el sector silvoagropecuario, con énfasis en biogás y biomasa forestal.

- **Cambio Climático:**
 - Continuar el monitoreo del avance de las 21 medidas del Plan de Adaptación al Cambio Climático, juntamente con la actualización de estas medidas para el período 2018-2022, según el compromiso MINAGRI establecido ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), a través del Comité técnico intraministerial para el Cambio Climático.

- **Protección y uso sustentable de los recursos genéticos:**
 - Fortalecer la implementación y creación de capacidad a nivel nacional sobre el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), de la FAO.
 - Plan de trabajo de la Mesa Público-Privada sobre Recursos Genéticos: Continuar avanzando en la implementación del plan de trabajo sobre recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, especialmente en variedades tradicionales, red de recursos genéticos, y recursos genéticos animales.

- **Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios:**
 - Determinar la factibilidad de incorporación al programa de los resultados del estudio "Estrategia de Evaluación del SIRSD-S 2018-2022", realizado por Odepa, en virtud de la evaluación final del programa, establecida en la ley 20.412, para el año 2022".

- **Agricultura orgánica:**
 - Avanzar en las negociaciones de los acuerdos bilaterales de equivalencia en agricultura orgánica con Brasil, y EEUU.
 - Implementación del acuerdo de equivalencia recíproca de las normas de producción orgánica y de los sistemas de control con la Unión Europea.
 - Trabajo exploratorio para un acuerdo plurilateral normativo de equivalencia orgánica con Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea, Suiza, Canadá, Chile, Japón y Corea.
- **Prevención y reducción de la pérdida de desperdicios de alimentos**
 - Formalización del comité nacional de PDA creado en junio 2017, e implementación del plan de trabajo acordado.

iii) **Apoyo a la inserción de la agricultura en el ámbito internacional**

Dentro de esta línea de trabajo se realizarán las siguientes acciones:

- Continuar promoviendo la ampliación de las aperturas sanitarias en los mercados internacionales.
- Trabajar activamente en la administración de los acuerdos comerciales existentes, especialmente resolviendo casos de medidas no arancelarias, en las materias silvoagropecuarias.
- Participar en la negociación del nuevo acuerdo de la Alianza del Pacífico (Chile Perú México y Colombia) con Estados Asociados (Canadá Australia Nueva Zelanda y Singapur) y en las renegociaciones de los acuerdos de Chile con la UE, Japón y Corea, enfatizando en cada una de estas los intereses del país en el sector silvoagropecuario.
- Reforzar el trabajo colaborativo público-privado para apoyar la inserción de los productos silvoagropecuarios en el exterior, a través del Consejo Exportador Agroalimentario.
- Contribuir a desarrollar un sistema de certificación electrónica de los principales productos agropecuarios de exportación.
- Participar de las definiciones de prioridades que tendrá APEC Chile 2019 que se presentarán en la cumbre de líderes APEC en noviembre de 2018 en Papúa Nueva Guinea.
- Fortalecer la coordinación de la Cooperación Internacional del Ministerio y sus Servicios.
- Desarrollar nuevos nichos de mercado para los productos agroalimentarios chilenos, como los productos orgánicos o los alimentos funcionales.

iv) **Mejorar y actualizar la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones público – privada**

- **Catastro frutícola:** Se difundirán los resultados de los catastros frutícolas de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins y del catastro de agroindustrias hortofrutícola. Se levantarán las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá con un costo de \$554.334.000. Este levantamiento incluirá además el catastro de agroindustrias hortofrutícolas.
- **Programa decenal de estadísticas agropecuarias continuas:** En el año 2018, este programa en convenio con el INE, considera la generación de diez productos: encuesta de cosecha de los cultivos anuales, encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales, encuesta de superficie hortícola, encuesta a la industria cecinera, encuesta de criaderos de aves, encuesta de criaderos de cerdos, encuesta de industria láctea menor, estudio de pronóstico de cosecha de cultivos anuales y dos estudios de intenciones de siembra de cultivos anuales. Costo total \$352.797.000.
- **VIII Censo nacional agropecuario:** El proyecto para el año 2018 incluye elaborar un informe de plan operativo y metodológico, sistemas de información y tecnologías, metodología de anonimización, plan de tabulación y diseminación. Costo total \$819.714.000.
- **Catastro de productores silvoagropecuarios:** Proyecto para la creación de un sistema de carácter nacional, georreferenciado y de actualización permanente que permita: i) apoyar el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria; ii) entregar a los Servicios del Minagri la información necesaria para el ejercicio de sus funciones; iii) contar con datos fidedignos para una real coordinación de las políticas e instrumentos de fomento y; iv) facilitar a los productores silvoagropecuarios el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Costo año 2018 \$127.098.000.
- **Precios regionales:** Durante el 2018 el programa se desarrollará en las regiones Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos. Se planificará la división en sistemas de la nueva región de Ñuble (actualmente se toman precios en la provincia) y se analizará la pertinencia técnica de incorporar nuevos puntos y productos al monitoreo. También se hará la programación y actividades necesarias para incorporar la región de O'Higgins durante el 2019.
- **Difusión de Información:** En febrero de 2018 se lanzará el nuevo sitio web de Odepa, que incorpora mejoras en la arquitectura, disposición de los contenidos y la estética visual. Se realizará la difusión de los servicios de información de Odepa en el sector rural, a través de charlas en escuelas e instituciones rurales, la participación en ferias agropecuarias y visitas a equipos regionales del Minagri con énfasis en Seremis e Indap.

- **Publicación “Panorama de la agricultura chilena, 2018”:** Impresión de la edición 2018 de 2 mil ejemplares. Esta es una publicación con textos en español e inglés, que contiene una reseña de Chile y el sector silvoagropecuario, con indicadores macroeconómicos, cifras de empleo agrícola, superficie y producción de los principales rubros, datos de comercio exterior y una descripción del Ministerio de Agricultura, sus servicios y otras instituciones relacionadas.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°19.147. Promulgada el 22 de junio de 1992 y publicada en el Diario Oficial, el 21 de julio de 1992, que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA.

- Misión Institucional

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa, tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura, para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

Número	Descripción
1	En lo que respecta a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se incluyen \$ 6.091 millones, creciendo en \$ 181 millones (3,1%) respecto del año 2016. Los recursos permiten dar continuidad a la operación, estudios y reportes de ODEPA, al Programa Levantamiento de Precios Regionales y la Unidad de Transparencia de Mercados; así como la realización del Catastro Frutícola en convenio con el CIREN (regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins) y el Programa de Estadísticas Continuas Intercensales del Sector Agropecuario (ejecutado por el INE).
2	Adicionalmente, se considera \$ 199 millones para iniciar el VIII Censo Agropecuario a realizarse en el año 2019; \$ 193 millones para la realización de las Encuestas bienal de Ganado Bovino, Ovino y Caprino (INE); y \$ 19 millones para la actualización del Catastro de la Agroindustria Hortofrutícola (CIREN).

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita tanto a los agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus ámbitos respectivos.
2	Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
3	Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.

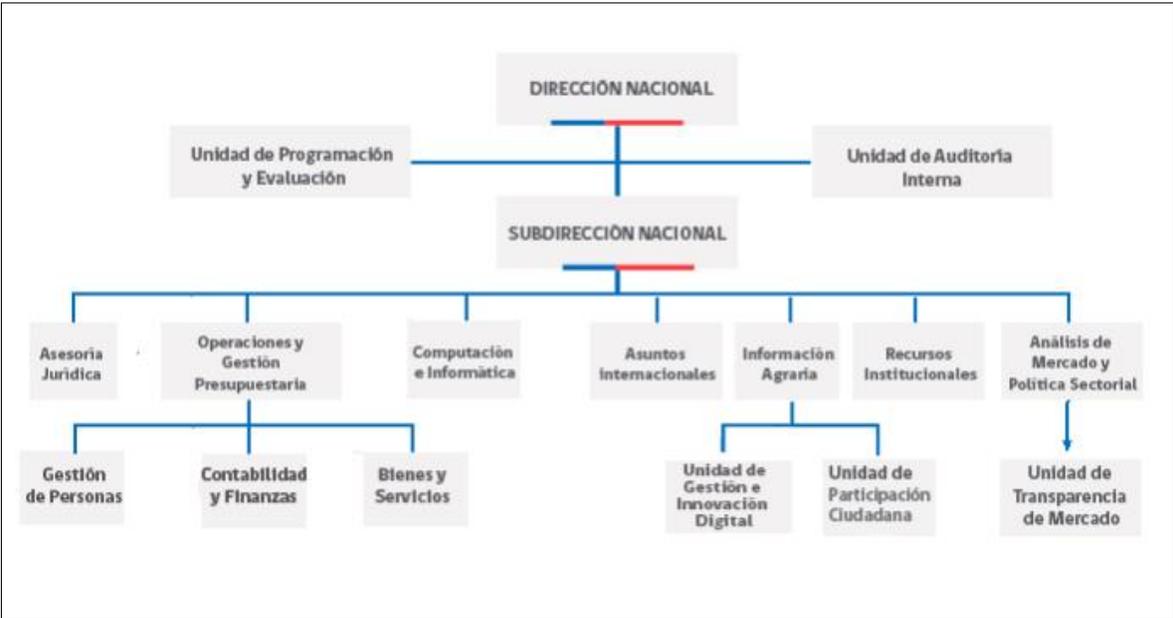
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicio de información y difusión: Corresponde a la información que se entrega a usuarios para la toma de decisiones.	1
2	Servicios de asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales: Corresponde a la asesoría especializada que se entrega a la alta dirección pública	2
3	Servicios de representación del Ministerio de Agricultura y coordinación pública privada: Corresponde a representaciones que realizan funcionarios de Odepa en nombre del Ministerio de Agricultura y al trabajo que los rubricistas realizan para la coordinación de instancias público y privadas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias y ciudadanía en general.
2	Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete, Asesores de los Gabinetes del Ministro y Subsecretario de Agricultura, Seremis de Agricultura, ACHIPIA, Jefes de Servicios del Agro (SAG-INDAP-CNR) y de otros servicios relacionados (CONAF, INIA, FIA, INFOR, CIREN, FUCOA, CORFO, COMSA, DIRECON, INE, Banco Central, Servicio Nacional de Aduanas) y Agregados Agrícolas.
3	Representantes de las Empresas o Instituciones privadas y Ejecutivos de Asociaciones Gremiales relacionados con el sector silvoagropecuario.
4	Organismos Internacionales relacionados con el quehacer de agricultura.
5	Diputados, Senadores

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

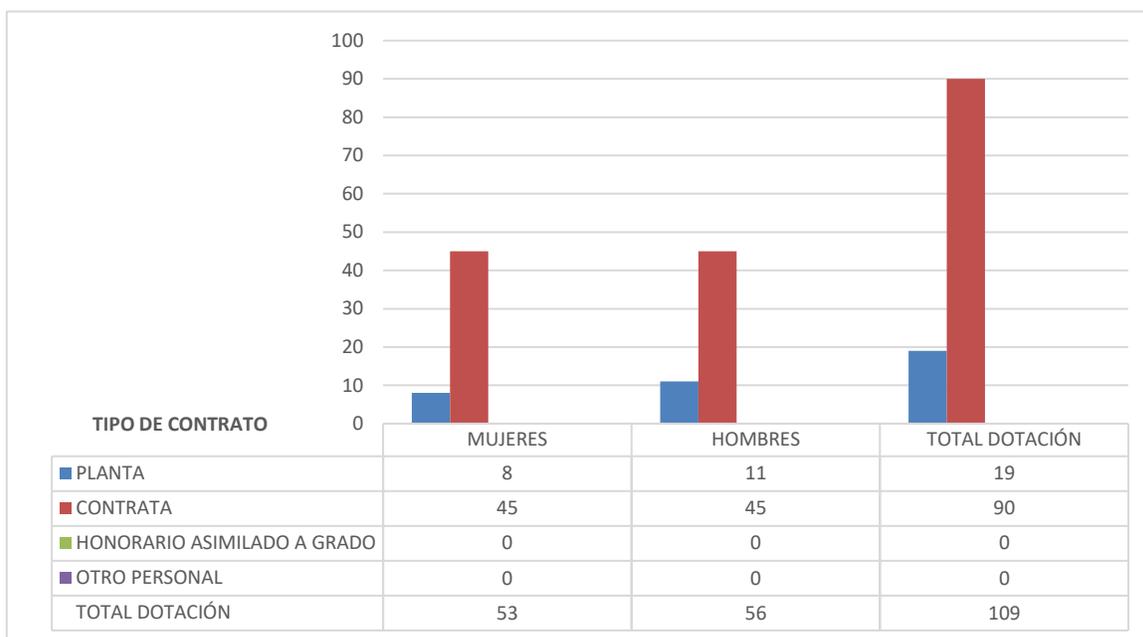


c) Principales Autoridades

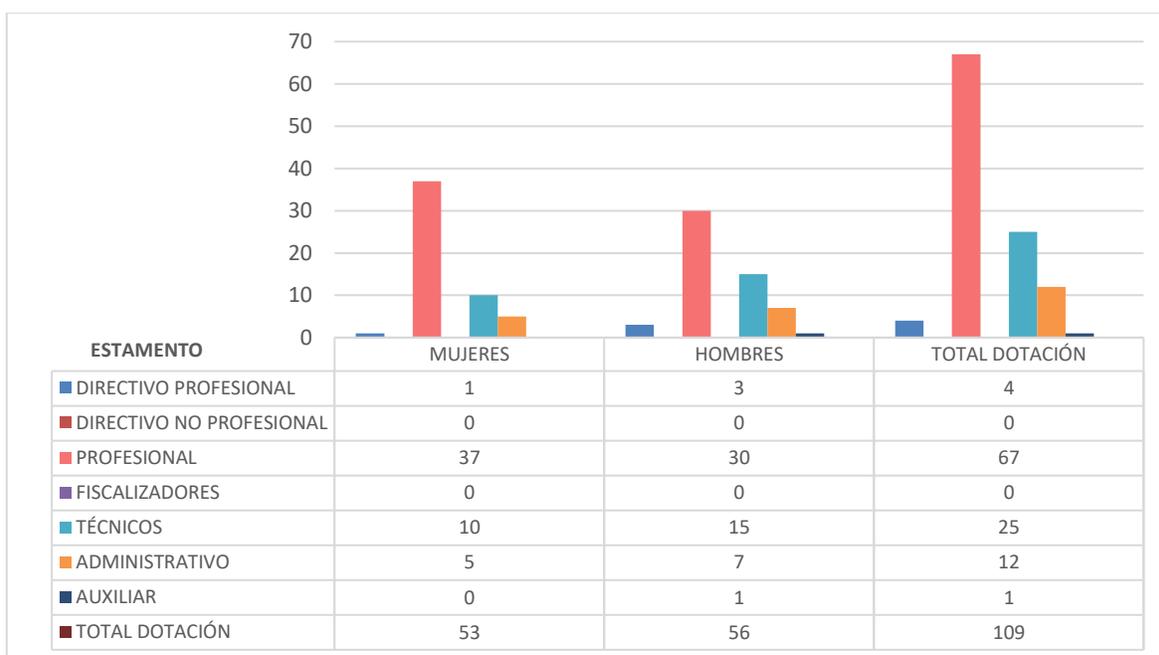
Cargo	Nombre
Director Nacional	Claudia Carbonell P.
Subdirector Nacional	Teodoro Rivas S.
Jefe Depto. Análisis de Mercado y Política Sectorial	Alfredo Apey G.
Jefe Depto. Asuntos Internacionales	Rodrigo Contreras A.
Jefe Depto. Información Agraria	Bernabé Tapia C.
Jefe Depto. Asesoría Jurídica	Margaret Ciampi S.
Jefa de Depto. de Operaciones y Gestión Presupuestaria	Pilar Mallea P.
Jefe Depto. Recursos Institucionales	Iván Rodríguez R.
Jefe Depto. Computación e Informática	Andrés Azócar C.
Jefa Unidad de Programación y Evaluación	Claudio Morales L.
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Paola Silva O.

Anexo 2: Recursos Humanos

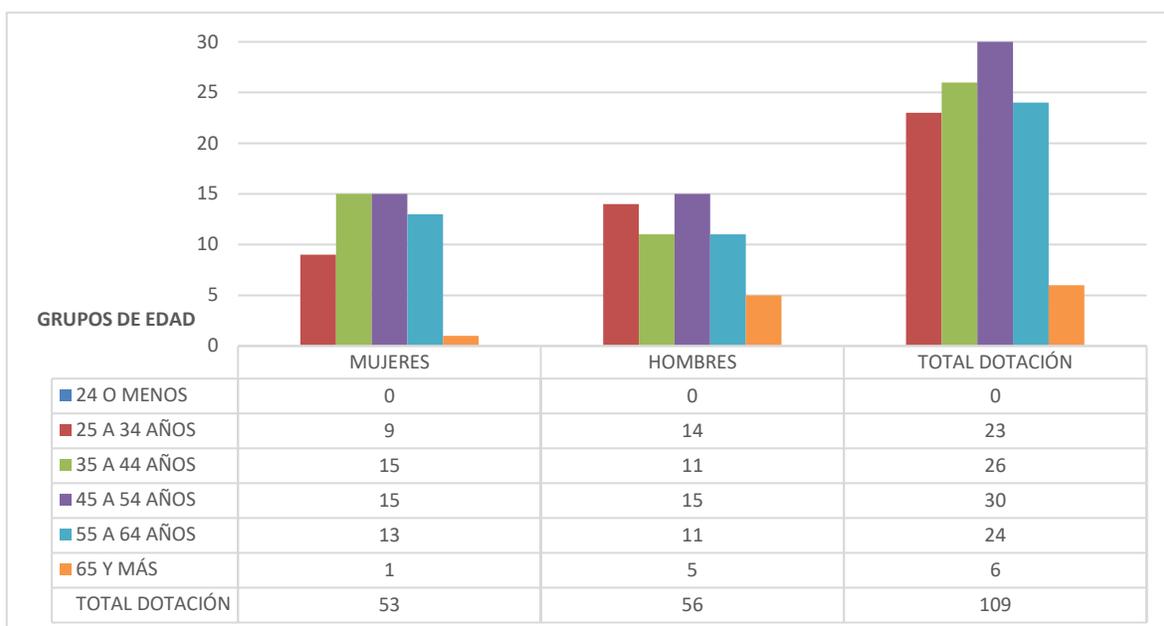
- Dotación Efectiva año 2017 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



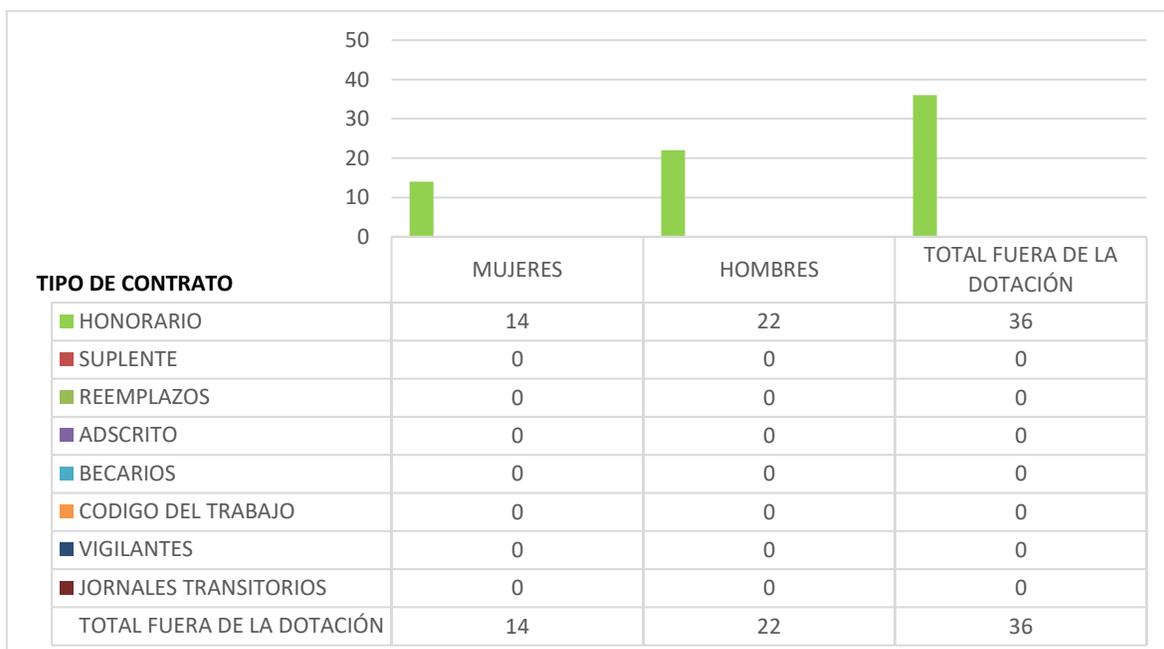
- Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres).



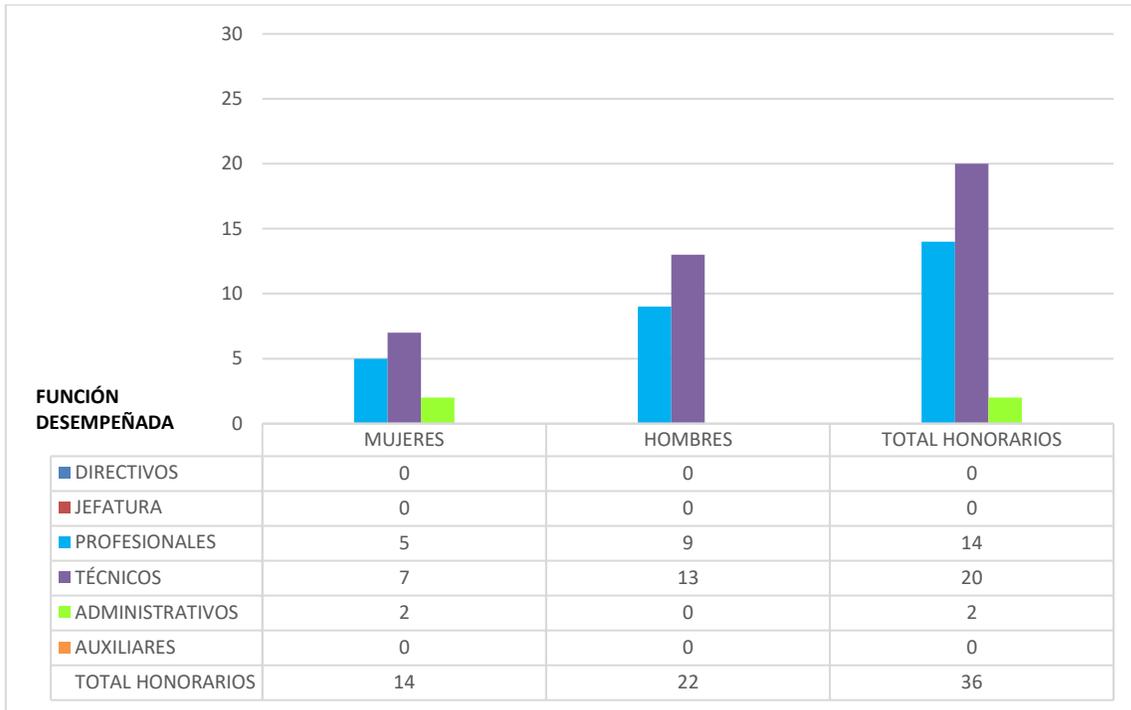
- **Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).**



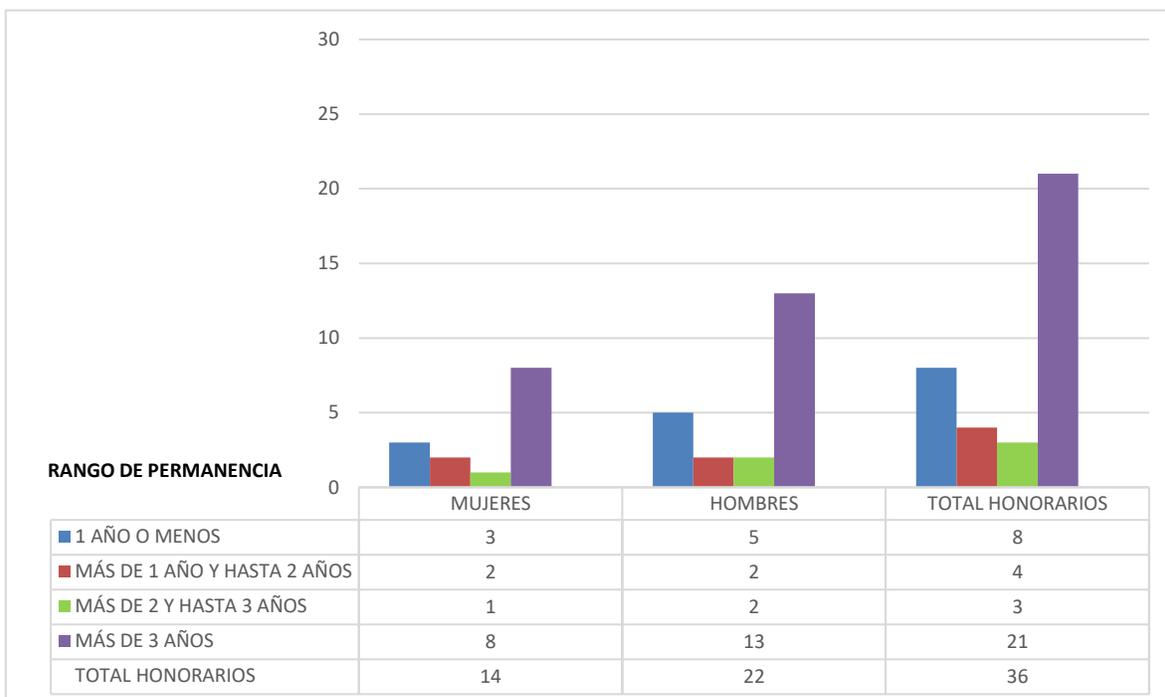
a) **Personal fuera de dotación año 2017 por tipo de contrato (mujeres y hombres).**



b) Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.



c) Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



d) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	0	20	44,44	N/A	222,2	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección) *100	0	0	100	100	N/A	100	
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	25,7	12,5	4,54	4,58	174,67	99,12	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	6,6	4,8	0,9	1,83	N/A	203,3	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,95	0	0	0	N/A	N/A	
- Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,6	4,8	0,9	1,8	N/A	200	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	18,0	6,7	2,72	5,5	129	49,45	

1 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	1	1	0	N/A	N/A	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	66,6	138,4	200	125	80	160	
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	12	18	0	1,83	16,6	N/A	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	27	11	8,98	3,3	47,14	36,74	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	75	65	85	78	80,41	91,76	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	21	7,16	25	14,5	98,63	58	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	3,2	6,3	6,5	9,67	402,9	148,76	
4.4 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	0	0	0	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,3	0,9	1,34	0,91	197,8	147,25	
• Licencias médicas de otro tipo ⁷	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,22	0,20	0,36	0,81	41,97	44,44	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,21	0,01	0,05	0,05	8,7	100	
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	100	100	100	100	100	100	
7. Evaluación del Desempeño⁸								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI	--	--	
8. Política de Gestión de Personas								

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
Política de Gestión de Personas ¹⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI	SI	SI	--	--	
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	33,3	75,8	70	44,4	N/A	63,42	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	33,3	42,9	37,5	14,81	N/A	39,49	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	94,4	123,8	62,5	112	N/A	179,2	

¹⁰ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ¹¹	Monto Año 2017 M\$	Notas
Ingresos	6.227.811	6.470.773	
Transferencias Corrientes	1.980	4.545	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	80.427	165.860	
Aporte Fiscal	6.145.404	6.296.969	
Venta de activos No financieros	0	3.399	
Gastos	6.215.224	6.414.102	
Gastos En Personal	4.023.589	4.060.907	
Bienes y Servicios de Consumo	1.239.456	885.934	
Prestaciones de Seguridad Social	11.884	107.103	
Transferencias Corrientes	847.042	1.147.532	
Íntegros al Fisco	0	4.133	
Adquisición de Activos No Financieros	93.253	208.493	
RESULTADO	12.587	56.671	

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
			INGRESOS	6.294.326	6.399.743	6.470.772	-71.004	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	4.555	4.545	10	
	1		Del Sector Privado	10	4.555	4.545	10	
		3	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	10	4.555	4.545	10	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	--	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.931	94.845	165.859	-71.014	

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

¹² Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹³ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

¹⁴ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁵ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.921	88.008	158.586	-70.578	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	92	92	0	
	99		Otros	10	6.745	7.181	-436	
9			APORTE FISCAL	6.260.011	6.296.969	6.296.969	0	
	1		Libre	6.260.011	6.296.969	6.296.969	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.374	3.374	3.399	-25	
	3		Vehículos	3.374	3.374	3.399	-25	
			GASTOS	6.294.326	6.449.895	6.414.104	35.791	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.909.547	4.070.803	4.060.907	9.896	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	910.883	910.883	885.934	24.949	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	107.113	107.103	10	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador	10	107.113	107.103	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.264.456	1.147.532	1.147.532	0	
	1		Al Sector Privado	540.296	540.296	540.296	0	
		11	Centro de Información de Recursos Naturales	540.296	540.296	540.296	0	
	2		Al Gobierno Central	724.160	607.236	607.236	0	
	3		INE - Estadísticas Continuas Intercensales	525.349	525.349	525.349	0	
	4		INE - VIII Censo Agropecuario	198.811	81.887	81.887	0	
25			INTEGROS AL FISCO	10	4.134	4.134	0	
	99		Otros íntegros al Fisco	10	4.134	4.134	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209.430	209.430	208.494	936	
	3		Vehículos	16.870	16.870	16.809	61	
	4		Mobiliario y Otros	20.600	20.600	20.241	359	
	5		Máquinas y Equipos	12.154	12.154	11.816	338	
	6		Equipos Informáticos	82.400	82.400	82.268	132	
	7		Programas Informáticos	77.406	77.406	77.360	46	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	--	0	
	7		Deuda Flotante	0	0	--	0	
			RESULTADO	0	-50.152	56.668	-106.795	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁸)	2017	0,96	0,96	0,99	103	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	2017	0,01	0,0004	0,1865	48.930	1
	[IP percibidos / IP devengados]	2017	1,000	1,000	0,716	72	2
	[IP percibidos / Ley inicial]	2017	0,0113	0,013	0,012	94	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)]	2017	0	0	0	0	3

Notas:

1. El aumento de este indicador se produce por el mayor devengo de licencias médicas autorizadas en comparación a la ley inicial para tal concepto.
2. La disminución de este indicador se produce por el menor ingreso percibido en comparación al ingreso devengado, todo esto por concepto de recuperación de licencias médicas.
3. Este indicador no es aplicable dado, que no se tiene deuda flotante.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ¹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		50.151	56.672	106.823
Carteras Netas			47.122	47.122
115	Deudores Presupuestarios	0	47.122	47.122
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta		69.454	27.536	96.990
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	69.454	27.536	96.990

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

19 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ¹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	Extrapresupuestario neto	-19.303	-17.986	-37.289
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.823	-4.898	2.925
214	Depósitos a Terceros	-26.688	-13.526	-40.214
216	Ajustes a Disponibilidades	-438	438	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Transferencias Al Sector Privado	540.296	540.296	540.296	
Centro de Información de Recursos Naturales	540.296	540.296	540.296	
Transferencias A Otras Entidades Públicas	525.349	525.349	525.349	
Instituto Nacional de Estadísticas - Estadísticas Intercensales	525.349	525.349	525.349	
Instituto Nacional de Estadísticas – VIII Censo Agropecuario	198.811	81.887	81.887	
Proyecto Unidad Transparencia de Mercado	105.349	105.349	105.349	
Proyecto Levantamiento Precios Regionales	261.414	261.414	261.414	

f) Transferencias²⁰

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²¹ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Centro de Información de Recursos Naturales					
Gastos en Personal	540.296	540.296	540.296		
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
	724.160	607.236	607.236		

20 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Corresponde al vigente al 31.12.2017

23 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**Cuadro 7
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²¹ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²³	Notas
Instituto Nacional de Estadísticas- Estadísticas Intercensales					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	525.349	525.349	525.349		
Inversión Real					
Otros ²⁴					
Instituto Nacional de Estadísticas- VIII Censo Agropecuario					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	198.811	81.887	81.887		
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.264.456	1.147.532	1.147.532		

g) Inversiones²⁵

**Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁶	Ejecución Acumulada al año 2017 ²⁷	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ²⁸	Ejecución Año 2017 ²⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

No existen iniciativas de inversión en el año 2017.

24 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

25 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

26 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

27 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

28 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

29 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Valores				Meta 2017	Porcentaje de Logro ¹ 2017
				2014	2015	2016	2017		
	total de estudios aprobados durante el año t	t)*100							
	Enfoque de Género: No								
		(Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t/Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, programados para publicación en página web de Odepa en el año t)*100							
Servicio de información y difusión - Publicaciones impresas y digitales	Porcentaje de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t	(Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t/Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, programados para publicación en página web de Odepa en el año t)*100	%	100.00 (48.00 /48.00)*100	100.00 (48.00 /48.00)*100	100.00 (48.00 /48.00)*100	100.00 (54.00 /54.00)*100	98.15 (53.00 /54.00)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
		(Número de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t/Número de Infoagrimundos programados para publicación en la página web de Agrimundo en el año t)*100							
Servicio de información y difusión - Publicaciones impresas y digitales	Porcentaje de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t	(Número de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t/Número de Infoagrimundos programados para publicación en la página web de Agrimundo en el año t)*100	%	93.00 (651.00 /700.00)*100	91.67 (275.00 /300.00)*100	0.00	93.06 (201.00 /216.00)*100	93.06 (201.00 /216.00)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								

Resultado Global Año 2017	96,9
----------------------------------	------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Gestión

Activar un programa específico para enfrentar la emergencia de plagas y enfermedades que han amenazado nuestros flujos de exportación.

Actualización y rediseño de instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional, climático y de rubros y actividades agropecuarias específicas.

Ampliar y mejorar Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias.

Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar.

Comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos en 2014 para las zonas afectadas por la sequía por medio de la ampliación de los Convenios de Programación con los Gobiernos Regionales y los Convenios Sectoriales.

Crear mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un buen comportamiento en sus obligaciones financieras.

Desarrollar estrategia de fortalecimiento de las PYMES forestales

Ejecutar un Programa Sectorial de Investigación, Desarrollo y Transferencia en territorios con superficie forestal significativa

Establecer un nuevo convenio capacitación INDAP y SENCE,

Evaluar la aplicación de la Ley de Bosque Nativo

Fomentar Programa de Riego y Aumentar los recursos de la Ley 18.450 para inversión en riego

Formar en Odepa la Unidad de Transparencia de Mercados para el análisis de las regulaciones y las condiciones de competencia y prácticas comerciales en los mercados de la agroindustria y el sector forestal.

Fortalecer el uso del Seguro Agrícola

Fortalecer las acciones del INIA en materia de alimentos saludables y reorientar sus programas.

Implementar el plan nacional de construcción de captadores de agua no aprovechada.

Implementar un programa de desarrollo competitivo para la Agricultura Familiar Campesina (AFC)

Impulsar un desarrollo de políticas de riego que potencien la inversión en el uso eficiente de los recursos hídricos

Invertir más de 30 mil millones de pesos en bonificaciones para que los pequeños agricultores inviertan en riego y en el mejoramiento de sus suelos.

Potenciar las capacidades técnicas, sanitarias y de fiscalización del Servicio Agrícola Ganadero (SAG),

Potenciar las políticas de mejoramientos de canales, pozos profundos y de riego tecnificado

Potenciar los Grupos de Transferencia Tecnológica y las cooperativas, las que tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas.

Realizar un diagnóstico de la situación actual en materia de requerimientos de instrumentos financieros de la agricultura y oferta del sistema financiero bancario y no bancario

Reforzar el programa de mejoramiento de suelos, mejorar los instrumentos de financiamiento y cobertura de riesgos, así como el conjunto del sistema de investigación y transferencia en este sector.

Revisar situación de los deudores de INDAP

Proyecto de Ley

Crear ACHIPIA

Estudiar estatuto jurídico de CONAF

Potenciar la Agencia de Inocuidad Alimentaria.

Prorrogar la vigencia del DL701 sobre bonificación forestal

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

Sin información para reportar.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	40%	4	40.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	35%	8	35.00%	8	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	20%	1	20.00%	1	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	2	5.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	100.00%	13	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de estudios publicados y difundidos a los gremios pertinentes, en el año t respecto del total de estudios aprobados durante el año t	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
2	Porcentaje de usuarios/as de la Alta Dirección que declara satisfacción con la asesoría entregada por ODEPA en el año t respecto al total de usuarios/as de Alta Dirección que responden la consulta en el año t	91,11	89,86	98,63	No	10,00	10,00
3	Porcentaje de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t	93,06	93,06	100,00	No	10,00	10,00
4	Porcentaje de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t	98,15	100,00	101,88	No	10,00	10,00
	Total:					40,00	40,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	5	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	7	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	12,50	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,83	Si
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	100	Si
8	Índice de eficiencia energética.	104,56	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	96	100	104,17	20,00	20,0
	Total:				20,00	20,00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:41

Monto a pagar durante el año 2018: \$158.444.0000

Promedio por persona: \$1.342.746

Porcentaje del incentivo en relación al monto del subtítulo 21 gasto en personal: 3,92%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Dirección Nacional	7	3	100%	8%
Área de Apoyo en Asuntos Internacionales	11	3	100%	8%
Área de Apoyo en Análisis de Mercado y Política Sectorial	26	4	100%	8%
Área de Apoyo en Asesoría Jurídica	6	3	100%	8%
Área de Apoyo en Información Agraria	24	3	100%	8%
Área de Apoyo en Recursos Institucionales	5	3	100%	8%
Área de Apoyo en Computación e Informática	8	3	100%	8%
Área de Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria	21	5	100%	8%

Monto a pagar durante el año 2018: \$127.711.972

Promedio por persona: \$1.303.183

Porcentaje del incentivo en relación al monto del subtítulo 21 gasto en personal: 3,16%

30 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Nacional	8	3	100%	8%
Área de Apoyo en Asuntos Internacionales	10	3	100%	8%
Área de Apoyo en Análisis de Mercado y Política Sectorial	25	5	100%	8%
Área de Apoyo en Asesoría Jurídica	6	3	100%	8%
Área de Apoyo en Información Agraria	22	3	100%	8%
Área de Apoyo en Recursos Institucionales	5	3	100%	8%
Área de Apoyo en Computación e Informática	7	3	100%	8%
Área de Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria	25	5	100%	8%

Cuadro 13
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Nacional	8	3	100%	8%
Área de Apoyo en Asuntos Internacionales	8	3	100%	8%
Área de Apoyo en Análisis de Mercado y Política Sectorial	25	3	100%	8%
Área de Apoyo en Asesoría Jurídica	5	5	100%	8%
Área de Apoyo en Información Agraria	23	3	100%	8%
Área de Apoyo en Recursos Institucionales	5	3	100%	8%
Área de Apoyo en Computación e Informática	7	3	100%	8%
Área de Apoyo en Administración y Finanzas	6	3	100%	8%
Área de Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria	16	3	100%	8%

Cuadro 14
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Nacional	8	3	100%	8%
Análisis de Mercado y Política Sectorial	25	6	100%	8%
Asuntos Internacionales	9	3	100%	8%
Información Agraria	23	5	100%	8%
Asesoría Jurídica	7	3	100%	8%
Recursos Institucionales	5	3	100%	8%
Computación e Informática	5	3	100%	8%
Administración y Finanzas	22	3	100%	8%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Avance en Medidas de Género

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ha implementado diferentes medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género a través de la entrega de información del sector, estadísticas y datos de interés aportando a los Compromisos Ministeriales de género 2014 – 2018.

El año 2014 un diagnóstico institucional identificó como inequidad y principal barrera que las pequeñas productoras y pequeños productores no acceden en forma equitativa a la información de Odepa respecto de los grandes y medianos, al realizarse mayoritariamente a través del sitio web.

Entre las principales medidas se destaca la elaboración de un boletín de género titulado “Agrogénero” con un tiraje de 15.000 ejemplares de cada número (dos por año) que se distribuyen a lo largo del país a través de las oficinas de área del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap). Considerando que Odepa no cuenta con oficinas regionales, la elaboración, impresión y distribución de estos boletines de género, de fácil lectura y comprensión, permitió llegar con información de utilidad en los temas relevantes relacionados con su quehacer productivo, de forma más equitativa a los hombres y mujeres de la Agricultura Familiar Campesina a lo largo del país, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida.

Otra medida implementada fue la realización de charlas temáticas en terreno por parte de los profesionales de Odepa. Estas charlas que fueron evaluadas positivamente y tuvieron un importante impacto, se coordinaron, por una parte, con el Indap para que fueran dictadas en las mesas de la mujer rural y, por otra parte, con distintos grupos interesados en la información entregada por Odepa. Cabe destacar que desde la Mesa de la mujer rural nacieron nuevos requerimientos de charlas para otras instancias tales como seminarios, encuentros regionales, etc., lo que abrió otros espacios de entrega. Entre los años 2014-2017, se realizaron en total 22 charlas temáticas respondiendo a las necesidades y requerimientos de las pequeñas productoras y productores mejorando así sus capacidades productivas y de comercialización.

Se realizaron igualmente una decena de entrevistas radiales focalizadas en temáticas de género. Cabe recordar que, en algunos sectores rurales, la radio es el único medio de comunicación con el que cuentan los/as pequeños/as agricultores/as para informarse. Estas cápsulas radiales están disponibles gratuitamente en el sitio web de Odepa para que las radios, páginas web y quien lo desee las descargue y las transmita. Este medio de entrega de información sigue siendo una manera eficaz y efectiva de llegar a nuestros/as usuarios/as, disminuyendo la brecha de acceso a la información de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Por último, la elaboración de publicaciones con enfoque de género generadas por los profesionales de Odepa permitieron visualizar las brechas, barreras e inequidades existentes en el sector, lo que constituye un importante aporte para la toma de decisiones de los distintos actores públicos y privados. Con estas publicaciones, disponibles en la página web de Odepa, se avanzó al entregar información actualizada del sector silvoagropecuario con enfoque de género en temas laborales, de empleo, de ingresos y desigualdades, de capacitaciones, entre otros. Entre los años 2014 y 2017, se elaboraron 26 publicaciones con enfoque de género distribuidas en boletines de empleo y artículos.

Otro ámbito de entrega de información esencial para la toma de decisiones de los distintos actores públicos y privados, son los Catastros Frutícolas que se actualizan cada 3 años ya que constituyen la única fuente de información estadística disponible que permite identificar las brechas, barreras e inequidades existentes en uno de los sectores que aporta con el 43% (2016) dentro del sector silvoagropecuario. Durante el año 2015, se actualizaron las bases de datos de los Catastros Frutícolas de las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins. El año 2016, se actualizaron las bases de datos desagregadas por sexo en el sistema de información de los "Catastros de Superficie Frutícola Regional" de Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Durante 2017, se actualizaron 2 bases de datos desagregados por sexo en el sistema de información de los "Catastros de Superficie Frutícola Regional" en las regiones de Valparaíso y Metropolitana. Estas actualizaciones entregan información estadística de superficie frutícola, por tipo de propietario (empresa/hombre/mujer), por especie frutícola y por método de riego. Esta información desagregada por sexo permitió realizar un análisis de la distribución de la superficie y de las especies frutícolas que están en manos de hombres y mujeres en cada una de las regiones, notándose un fuerte sesgo a favor de los hombres en cuanto a superficie y a especie con mayor rentabilidad. La información indica que las explotaciones manejadas por mujeres no superan el 5% y las especies cultivadas por ellas son las de menor importancia económica.

En resumen, a través de estas medidas, Odepa ha logrado llegar en forma más equitativa a los agricultores y las agricultoras de las distintas regiones del país logrando que cuenten con más y mejor información para tomar decisiones informadas que puedan contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Nota : Odepa se encuentra excluido del Indicador de Descentralización/Concentración.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

N°	Nombre	Tipo
1	Catastro Frutícola Nacional	Iniciativa
2	Comisiones por Rubro	Iniciativa
3	Precios Regionales	Iniciativa
4	Programa de Estadísticas Continuas	Iniciativa
5	VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal	Iniciativa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

Sin información para reportar

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

Sin información para reportar

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017

Sin información para reportar.